

ARAGON.COOP



> **Publicación de Cooperativas Agroalimentarias de Aragón (FACA)**



@CoopsAgroARA

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ARAGÓN TIENE CUENTA EN X (Twitter)

¡SÍGUENOS!

GANADERÍA

Relevo generacional en las ganaderías de ovino y caprino

PÁGINA 8

SANIDAD VEGETAL

El fuego bacteriano, una enfermedad que vino para quedarse

PÁGINA 9

FITA

Aromatic: un proyecto que huele muy bien

PÁGINA 14

LABORAL

Cotizaciones definitivas a la Seguridad Social en 2026

PÁGINA 20

INNOVACIÓN

Aragón impulsa la soja como alternativa de futuro en sus regadíos

PÁGINA 11



EL CAMPO ARAGONÉS ENFRENTA UNA NUEVA ESCALADA DE COSTES

Oriente Medio puede parecer lejano, pero hoy en día las distancias son más relativas que nunca. La incertidumbre geopolítica ya se deja sentir en la factura agraria, con los precios de la energía y de los insumos impactando en la rentabilidad de las explotaciones. PÁGINA 3



INNOVACIÓN

Llega 'Cultiva Monegros Norte 2026'

PÁGINA 12



El servicio agrario integral de



ARAGÓN SABOR DE VERDAD

EN ARAGÓN LOS ALIMENTOS SABEN DE VERDAD

@aragonalimentos



Editorial

PANDEMONIUM

L

os primeros compases del siglo XVI alumbraron la magna obra *El jardín de las delicias*, creación del genial pintor neerlandés El Bosco. Se trata de una pintura en formato de tríptico, que en su configuración plegada representa los albores de la Creación, mientras que extendido muestra en tres hojas el principio y el fin del ser humano sobre la Tierra. En uno de los paneles queda descrito el apocalipsis final del ser humano, en vía directa al infierno, donde personas y bestias se entregan a caóticas y aberrantes prácticas en su tránsito al averno.

Poco podía imaginarse el artista oriundo de Bolduque que su obra, cinco siglos después, serviría de perfecta alegoría de los tiempos modernos que nos toca vivir. Sin llegar, por supuesto, al advenimiento del Fin de los Tiempos, el estado actual de caos, incertidumbre y desasosiego nos golpea en nuestro ánimo y en nues-

tras conciencias. El carrusel de eventos de incidencia sistémica nos embarca en una montaña rusa socioeconómica que amenaza con doblegar el statu quo social, abocándonos a un futuro incierto para el que desconocemos si estamos preparados. El florecimiento de un renovado despotismo iletrado que alcanza el poder, antaño reservado casi en exclusiva para países de una importancia menor en la esfera internacional, hoy en día llega también a las grandes potencias que marcan nuestros designios. Y todos pagamos las consecuencias.

En término terrenales, y mirándonos al ombligo, la situación internacional de hoy en día se traduce en contenedores de forraje repartidos por los puertos de medio Océano Índico, precios de los abonos nitrogenados y de los combustibles que riase usted de la angulas de Aguinaga, cesta de la compra de alimentos básicos dis-

El estado actual de caos, incertidumbre y desasosiego nos golpea en nuestro ánimo y en nuestras conciencias

Los gobiernos nacionales articulan un goteo de medidas que apenas supone aplicar tiritas en brechas merecedoras de cirugía vascular

parada sin que el productor de base vea un chavo de ese incremento o, lo que es más grave por su carácter estructural, la firma aprisa y corriendo de tratados comerciales en los que la agricultura y la ganadería se sacrifican en aras de intentar lograr un nuevo equilibrio geoestratégico que salve los muebles de nuestro estilo de vida occidental. Mientras tanto, los gobiernos nacionales, pequeños barcos de papel en mitad de la galerna, articulan un goteo de medidas compensatorias que apenas supone aplicar tiritas en brechas merecedoras de cirugía vascular.

En este escenario las cooperativas haremos lo que siempre hemos hecho y que nos ha traído hasta aquí: remangarnos, apretar los dientes y trabajar. Mientras otros tocan los instrumentos a la espera de un golpe final, nosotros lucharemos y maniobramos a la búsqueda de un futuro mejor. Va en nuestro ADN. ❖

Colaboración



Pablo Fernández

 INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD
 EN COOPERATIVAS AGRO-
 ALIMENTARIAS DE ESPAÑA

Las cooperativas agroalimentarias reclaman ajustar y ampliar las medidas frente a la crisis de Oriente Medio

E

l conflicto en Oriente Medio ha vuelto a tensionar la cadena agroalimentaria española en un momento especialmente sensible para el campo. El encarecimiento de los hidrocarburos, la subida de los fertilizantes y el aumento de los costes logísticos están golpeando de lleno a explotaciones, cooperativas e industrias, con riesgo de trasladarse también al precio final de los alimentos.

Ante esta situación, Cooperativas Agro-alimentarias de España elaboró una propuesta de medidas apoyadas en la experiencia previa del conflicto de Ucrania que tuvo ocasión de trasladar al ministro de Agricultura a través de su presidencia. Finalmente, veintiún días después del comienzo del conflicto se publicó el Real Decreto-ley 7/2026, incorporando un paquete de apo-

yo que la organización valora positivamente. Entre las medidas más destacadas para el sector agroalimentario figuran la ayuda extraordinaria al gasóleo agrario, la ayuda por hectárea para compensar el encarecimiento de los fertilizantes y el refuerzo de la financiación agraria mediante la ampliación de la línea ICO-MAPA-SAECA y de las subvenciones para avales.

A estas se suman otras de carácter transversal entre las que se encuentran rebajas fiscales y energéticas con impacto directo en los costes de producción y transporte: reducción del Impuesto Especial sobre la Electricidad al 0,5 %, rebaja temporal del IVA al 10 % para distintos combustibles y medidas de flexibilidad en contratos de gas y electricidad. También han sido relevantes para el sector las ayudas al transporte profesional y el impulso al autoconsumo, la eficiencia energética y el biometano, entre otras.

Sin embargo, el paquete de medidas también deja de lado ciertas cuestiones y sectores de gran relevancia para el cooperativismo agroalimentario. Entre ellas destaca la situación del sector apícola, el cual se encuentra al margen de los sistemas de carburante bonificado y que soporta de lleno la subida del combustible en plena campaña.

Las medidas aprobadas son necesarias, pero no suficientes. Si la crisis se prolonga, será imprescindible adaptarlas mejor a la realidad cooperativa

Más sorprendente es la exclusión del hueso de aceituna de la rebaja del IVA aplicable a otras biomásas por su recurrencia e impacto: este agravio ya se produjo con el paquete de medidas desplegado ante la guerra de Ucrania y fue denunciado por Cooperativas Agro-alimentarias de España en su momento. Dicha exclusión reduce la competitividad de esta biomasa, pese a su valor energético y a la importancia económica que supone para almazaras, cooperativas y zonas rurales.

Asimismo, persisten problemas de diseño en las ayudas a explotaciones gestionadas bajo fórmulas cooperativas. Las cooperativas de explotación comunitaria de la tierra computan como un único perceptor, aunque detrás existan numerosos socios productores, lo que distorsiona el acceso a ayudas con límites por beneficiario. En un plano más general, el decreto no atiende suficientemente los costes fijos de las cooperativas y de su industria, muy expuestas al precio de la energía.

En definitiva, las medidas aprobadas son necesarias, pero no suficientes. Si la crisis se prolonga, será imprescindible adaptarlas mejor a la realidad cooperativa para proteger la producción, el empleo y la competitividad del medio rural. ❖

Xabier Otazu

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
DE ARAGÓN

La incertidumbre siempre ha acompañado a la agricultura. Las sequías, las incidencias meteorológicas, las crisis económicas, la mano de obra, el relevo generacional, la digitalización, los suministros... los profesionales del campo pueden enfrentar mejor muchos de estos problemas gracias al hecho de trabajar unidos en cooperativas, algo que les permite una mayor seguridad, estabilidad y capacidad de negociación (tanto para la compra de insumos como para la venta de sus productos en condiciones más competitivas). Esto permite que muchas explotaciones familiares continúen trabajando a pesar de los desafíos que han de enfrentar periódicamente.

Un nuevo capítulo se ha abierto ahora con la guerra declarada por Israel y Estados Unidos a Irán. En muy pocos días, además de toda la destrucción material y de la irrecuperable e injustificable pérdida de vidas humanas que un conflicto de este tipo lleva consigo, las consecuencias se han dejado notar y, en un mundo globalizado como es éste en el que vivimos, en mayor o menor medida prácticamente todos los habitantes del planeta se han visto afectados.

El sector agroalimentario aragonés también está sufriendo, y de manera relevante, las consecuencias de este conflicto, generando una situación que, aunque su origen sea geográficamente lejano, está teniendo efectos directos y significativos sobre la actividad diaria de nuestras familias de agricultores y ganaderos quienes han visto cómo sus márgenes, ya de por sí estrechos, se han visto menguados en un periodo de tiempo exiguo. Esta incertidumbre amenaza la continuidad de muchas explotaciones y genera, de nuevo, una situa-



EL CAMPO ARAGONÉS ENFRENTA UNA NUEVA ESCALADA DE COSTES



La crisis derivada del conflicto entre EE. UU. e Israel contra Irán vuelve a poner de manifiesto la vulnerabilidad del sector agrario ante factores externos

ción desafiante para un sector que ya suele vivir en condiciones donde mantener la actividad es muchas veces todo un desafío.

El problema de la energía

La escalada de tensión en una de las principales regiones productoras de energía del mundo ha tenido como consecuencia el encarecimiento notable del petróleo y del gas natural, con especial incidencia en el estrecho de Ormuz, punto estratégico para el transporte global de crudo. Este escenario ha provocado un incremento inmediato de los costes energéticos, que se traslada de forma directa al conjunto de la economía y, de manera especialmente intensa, al sector primario.

El campo aragonés, altamente dependiente de insumos energéticos y de mercados globales, es particularmente sensible a este tipo de perturbaciones. La subida del precio del gasóleo agrícola es uno de los primeros efectos visibles. En pocas semanas, el coste del combustible ha experimentado incrementos significativos, impactando en labores esenciales como la preparación del terreno, los tratamientos fitosanitarios, la recolección o el transporte de mercancías.

Antes del inicio de la guerra, el barril Brent rondaba los 73 dólares. Después del inicio del conflicto ha llegado a alcanzar los 120 (lo que implica un incremento del 64%). En el caso del gas natural (TTF Europa) se ha pasado de alrededor de 32 €/MWh a máximos de 69 €/MWh (se ha más que duplicado el precio).

Y este aumento del precio del gas natural ha tenido un efecto directo sobre el coste de los fertilizantes nitrogenados, cuyo proceso de fabricación depende en gran medida de este recurso. En el contexto actual, los profe-

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE >>>

Financiación especializada para maquinaria agrícola

Nuestros profesionales del ámbito agrario te asesorarán adaptando tus necesidades a la realidad de tu actividad agraria

Tipo de interés	Comisión de apertura: 0,40 %
Euribor +1,40 %	Plazo máximo: 10 años
3,83 % - 4,00 %	Fecha límite contratación: 30/09/2026
TAE VARIABLE*	

* La TAE Variable puede verse alterada en función del plazo del préstamo. La TAE variable se ha calculado bajo la hipótesis de que el índice de referencia no varía, aunque puede variar con las revisiones de los tipos de interés. Euribor 1 año publicado en BOE (03-01-26): 2,267%, el préstamo devengará intereses ordinarios, solo y únicamente a favor del prestador. Ejemplo representativo 1: TAE Variable 3,83%, calculada para un préstamo de 8 años de 500.000 €, comisión de apertura del 0,40% (2.000 €), 95 cuotas mensuales de 6.017,49 € y una última cuota de 6.017,29 €. Intereses: 77.678,84 €. Coste total del crédito: 79.678,84 €. Importe total adeudado de 579.678,84 €. Ejemplo representativo 2: TAE Variable 4,00%, calculada para un préstamo de 3 años de 10.000 €, comisión de apertura del 0,40% (40 €), 35 cuotas mensuales de 293,76 € y una última cuota: 293,80 €. Intereses: 575,40 €. Coste total del crédito: 615,40 €. Importe total adeudado de 10.615,40 €.

Caja Rural de Aragón

cajaruraldearagon.es |

<<< VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

sionales del campo se enfrentan a subidas significativas en un insumo que resulta fundamental para garantizar la productividad de sus cultivos.

Y esto, a su vez, puede condicionar las decisiones de abonado. Porque puede abocar al agricultor a reducir o retrasar su aplicación, con consecuencias directas sobre el rendimiento, sumando un riesgo más.

A modo de ejemplo tomaremos la urea, en tanto que se recurre a ella como principal fertilizante nitrogenado. En muy pocas semanas se ha asistido a un incremento en su precio superior al 75 %, lo cual es un indicador bastante representativo de la situación.

A estos factores se suman otros incrementos que tienen también un impacto acumulativo relevante. La electricidad, fundamental para el riego en zonas de regadío, para la conservación en frío o para procesos de transformación, también ha experimentado incrementos importantes (a pesar de tener, la península ibérica, una cierta salvaguarda al respecto). Y lo mismo ocurre con materiales como plásticos, envases o productos fitosanitarios, cuyo precio está vinculado, directa o indirectamente, con la evolución de los precios de la energía.

El resultado es un escenario de incremento generalizado de costes que afecta a toda la cadena de valor agroalimentaria. Desde la producción hasta la comercialización, todos los eslabones se ven impactados por un contexto de tremenda volatilidad que hace imposible la planificación y, asimismo, limita la capacidad de respuesta.

Medidas para afrontar la situación

Ante este escenario, las administraciones se han visto obligadas a reaccionar para tratar de poner en marcha una serie de medidas orientadas a mitigar el impacto económico de este incremento de costes. Cooperativas Agroalimentarias de España, (entidad confederal de la que forma parte Cooperativas Agroalimentarias de Aragón), ha trabajado intensamente para trasladar y hacer patentes las necesidades de agricultores y ganaderos y para solicitar actuaciones que aliviasen la situación acaecida.

Desde el Gobierno se han articulado unas actuaciones que, en unos casos van orientadas a todos los ciudadanos, y en otros atienden a las demandas de sectores específicos con especial afección.

Así, de forma general se ha podido contar con una rebaja del IVA para combustibles, electricidad y gas, que pasan de un tipo impositivo del 21 % a otro reducido (temporalmente) al 10 %. Esto supone un alivio para todos, también para el sector agroalimentario.

También se ha aprobado una ayuda extraordinaria (hasta el 30



Imagen satelital del estrecho de Ormuz.

de junio) para los titulares de los vehículos que tienen derecho a la devolución parcial del Impuesto sobre Hidrocarburos. El importe asciende a 20 céntimos por cada litro de gasóleo, tanto del tipo A (carburante para profesionales del transporte) como del tipo B (carburante para profesionales del campo).

Estas medidas tienen un efecto inmediato sobre los costes de explotación, aunque su alcance depende de la evolución de los precios y de su duración final en el tiempo. También toda acción que facilita la economía de los vehículos destinados al transporte de mercancías resulta muy relevante para la agroalimentación ya que conforman en muchas ocasiones una parte importante del coste de producción y transformación.

También se ha intervenido sobre el Impuesto Especial sobre la Electricidad, que temporalmente pasa del 5,11 % al 0,5 % (también hasta finales de junio).

Y, además de estas medidas, que son fundamentales para los ámbitos agrario y ganadero, se han activado otras que también resultan determinantes, como el apoyo en la adquisición de fertilizantes. Esta ayuda se articula como compensación por superficie



REBAJA SOBRE EL GASÓLEO

III También se ha intervenido sobre los impuestos especiales que se aplican a los hidrocarburos. Así, en el caso de los gasóleos, el tipo A (el que usan los camiones y muchos coches) y el tipo B (el que se utiliza para agricultura y ganadería) quedan de la siguiente manera:

- **Gasóleo para uso general (GoA):** se pasa de 307 euros por 1.000 litros para el tipo general y 72 euros por 1.000 litros para el tipo especial a 267,31 euros por 1.000 litros para el tipo general y 62,69 euros por 1.000 litros para el tipo especial.

- **Gasóleo bonificado (GoB):** se pasa de 78,71 euros por 1.000 litros para el tipo general y 18 euros por 1.000 litros para el tipo especial a 17,09 euros por 1.000 litros para el tipo general y 3,91 euros por 1.000 litros para el tipo especial.

(según la superficie declarada en la PAC de 2025 o bien, si no se tiene PAC, de acuerdo con las explotaciones declaradas en el registro autonómico de explotaciones agrarias), desarrollando un esquema similar al utilizado tras el inicio de la guerra contra Ucrania: hasta 22 €/ha en secano y hasta 55 €/ha en regadío (con un máximo de 300 hectáreas por beneficiario). La aceptación de la ayuda implica el compromiso de compra de los fertilizantes en 2026 y la conservación de las facturas de estas adquisiciones.

Y también se refuerzan las líneas de financiación: se vuelve a habilitar la Línea ICO-MAPA-SAECA, a la que se dota de 225 millones de euros, que llegan hasta 300 millones al incluir los 75 de subvenciones para la obtención de avales SAECA.

Todavía está pendiente de determinar cómo se podrá acceder a estas ayudas.

Otro aspecto relevante, como acotábamos anteriormente, ha sido la ampliación de los beneficiarios de estas ayudas, incorporando a explotaciones que no necesariamente están vinculadas a la percepción de la PAC.

Sin embargo, pese a la importancia de estas actuaciones, es

necesario analizar también sus limitaciones. En su mayoría se trata de medidas de carácter temporal que no abordan los problemas estructurales y la incertidumbre sobre la evolución del conflicto va a añadir un elemento adicional de complejidad a esta ecuación. Aunque cualquier ayuda supone un alivio y se debe contemplar en positivo, cuestiones como la planificación dentro del ámbito agroalimentario va a continuar siendo muy compleja. La volatilidad de los precios energéticos hace muy difícil tomar decisiones estratégicas y, en un contexto así, la capacidad de adaptación del sector y la resiliencia demostrada por las cooperativas a lo largo del tiempo, volverá a ponerse a prueba.

Pero más allá de la coyuntura actual, la situación nos debe invitar a pensar en la necesidad de seguir avanzando hacia modelos que nos expongan menos ante situaciones extrafronterizas sobrevenidas. La mejora de la eficiencia energética, la reducción de la dependencia de insumos externos o la incorporación de nuevas tecnologías son, entre otros, elementos clave para fortalecer el sector frente a futuras crisis.

En este proceso, el papel de las cooperativas agroalimentarias resulta fundamental. Su capacidad para agrupar la oferta, facilitar el acceso a sus socios a productos con condiciones más convenientes y la de

generar valor añadido

se convierte en un instrumento fundamental para la mejora de la competitividad y para aportar estabilidad a los consumidores (que seguirán siendo sabedores de que obtienen alimentos de cercanía, con todas las garantías legales y de trazabilidad, y que sostienen a familias que viven aquí, consumen aquí y revierten sus beneficios en su región).

Se conseguirá mantener ese ecosistema en el que las cooperativas contribuyen decisivamente generando empleo y actividad económica en el medio rural. Su arraigo y su vinculación con el territorio las sitúan en una posición estratégica para afrontar los retos del sector.

En definitiva, la crisis derivada del conflicto entre EE. UU. e Israel contra Irán vuelve a poner de manifiesto la vulnerabilidad del sector agrario ante factores externos. El campo aragonés, con su estructura productiva y su notable modelo cooperativo, dispone de herramientas para afrontar este escenario, pero requiere también de un entorno de apoyo que garantice su sostenibilidad.

Porque detrás de cada explotación agraria hay mucho más que producción. ■

También se ha aprobado una ayuda extraordinaria para los titulares de los vehículos que tienen derecho a la devolución parcial del Impuesto sobre Hidrocarburos

Utopía o realidad. Solicitud única de la PAC 2026

Fernando Cunchillos

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
DE ARAGÓN

Tomás Moro y su Utopía se podrían dar por satisfechos en la búsqueda de la isla imaginaria donde la Solicitud de la PAC funcionase desde el primer día con soltura y sin sobresaltos.

En 2026, todavía recibiendo las últimas notificaciones del año anterior, ya estamos inmersos en la campaña de la Solicitud Única de la PAC 2026, la cual avanza en todas las localidades de nuestra comunidad autónoma con un ritmo intenso y un escenario, por fin, definido por una cierta estabilidad normativa y, sobre todo, por un correcto funcionamiento de la aplicación.

Es una nota positiva que merece ser resaltada, permitiéndonos, una vez que todo el sistema fluye, marcarnos deberes cuyo cumplimiento resulta vital y que tienen como finalidad evitar las constantes comunicaciones, controles y notificaciones.

Como cada año, el periodo de solicitud se extiende entre el 1 de



febrero y el 30 de abril (aunque ya está confirmada una prórroga hasta el 15 de mayo) quedando la segunda quincena de mayo para la presentación de modificaciones. Sin embargo, como bien todos conocemos, el periodo no termina en ese momento, sino que se alarga con la llegada de los controles, comunicaciones y otras cuestiones posteriores, y es en este as-

pecto donde este año debemos centrar nuestro trabajo.

Uno de los principales orígenes de incidencias es el control de la titularidad y la disponibilidad de las parcelas. Este asunto debe atraer nuestra atención y trabajo ya que su revisión nos evitará sustos, o al menos nos ayudará a minimizarlos. Es necesario realizar un esfuerzo por revisar ti-

La Solicitud Única de la PAC 2026 avanza con un ritmo intenso y un escenario, por fin, definido por una cierta estabilidad normativa y, sobre todo, por un correcto funcionamiento de la aplicación.

tularidades, formalizar arrendamientos, recopilar cesiones y regularizar situaciones que, aunque perfectamente conocidas por las partes, no estaban documentadas.

Del mismo modo, la utilización de fotografías georreferenciadas debe convertirse en la herramienta que demuestre que la labor realizada es correcta y ajustada a norma. Es decir, ante cualquier situación de duda -en parcelas, en cultivos, daños por fauna u otras cuestiones- hagamos las fotografías necesarias, y convirtamos las herramientas administrativas de control en nuestro propio sistema de acreditación del buen trabajo realizado.

Por último, es importante seguir manteniendo el control por parte de las entidades colaboradoras sobre los ecorregímenes, cerciorándose de su buen cumplimiento una vez asentadas las diversas flexibilizaciones recogidas en estos años pasados.

Una vez que nuestra administración central ha realizado su tarea de mejora en la herramienta contribuyamos, desde nuestro trabajo, a que el periodo de la PAC siga siendo lo más corto posible, revisemos los elementos que generan problemas buscando tener un verano realmente dedicado a nuestros cultivos en lugar de tener que estar pendientes de correos y cartas que inevitablemente despiertan inquietud. ■

Indicador del riesgo de la Cuenta Corriente

1 / 6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1 / 6 indicativo de menor riesgo y 6 / 6 de mayor riesgo.

La entidad se encuentra adherida al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito Español. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado Fondo es de 100.000 euros por depositante.



Sí, has leído bien

Trae tu nómina y llévate hasta 750 eurazos

- ✓ Domicilia tu nómina por primera vez con nosotros.
- ✓ Recibe la bonificación* en tu cuenta.
- ✓ Hasta 30 de junio de 2026.



TODA LA INFORMACIÓN SOBRE LA PROMOCIÓN DE NÓMINAS

*Válido para clientes que domicilian por primera vez su nómina en las entidades del Grupo Cooperativo Cajamar. Bonificación de 300 € para nóminas de importes entre 1.200 € y 1.999,99 €, para importes entre 2.000 € y 3.999,99 € bonificación de 500 €, para importes igual o superiores a 4.000 € bonificación de 750 €. Permanencia 36 meses. Solo se realizará una bonificación por cliente. Sujeta a tributación. Promoción válida hasta 30/06/2026.



Campaña del aceite: afección por la climatología adversa

Alicia Hernández

PRESIDENTA DE LA SECTORIAL DEL ACEITE DE COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ARAGÓN

Miércoles, 15 de abril, la recolección está prácticamente finalizada, tanto en Aragón, como en el resto de España. Como comentábamos en nuestro anterior artículo, las borrascas que azotaron nuestro país en enero y febrero han mermado la producción, tirando aceituna al suelo que no se ha podido recolectar. En consecuencia, las estimaciones esperadas no se van a cumplir.

La AICA (Agencia de Información y Control Alimentarios) ha publicado los datos de producción total en España, que a 31 de marzo ascienden a 1.277.889 toneladas. En Aragón hemos alcanzado 16.721 toneladas. Es un dato positivo, incluso con la afección de las condiciones climáticas adversas. La campaña más importante de los últimos años es la de 2021-2022 en la que se produjeron 19.500 toneladas.

En el campo, si bien las abundantes lluvias dificultaron la recolección, han supuesto un reservorio de agua para el olivar, que llevaba padeciendo varios años de sequía. Recordemos que aproximadamente el 68 % del olivar en España está en tierra de secano (1.940.000 ha) y este porcentaje aumenta en Aragón hasta el 72 % (41.500 ha).

Aragón ejemplifica a la perfección la afección por la vecería (la vecería en el olivo es el fenómeno natural de alternancia productiva, donde el árbol produce una cosecha abundante, seguida de otra escasa o nula). Desde la campaña cita-

da anteriormente, los resultados de las toneladas obtenidas, así lo demuestran: 2021-2022: 19.587 t, 2022-2023: 6.084 t, 2023-2024: 17.869 t, 2024-2025: 7.470 t y el actual (con datos de hasta finales de marzo): 16.721 t.

Qué diferente la situación que teníamos cuando publicamos nuestro último artículo. La guerra que se inició el 28 de febrero, cuando EE. UU. e Israel atacaron Irán, está teniendo repercusión en mayor o menor medida en nuestras vidas. En nuestro sector, en la base agraria, se ha disparado el precio del gasóleo y de los fertilizantes, al igual que en nuestras almazaras los costes energéticos y otros insumos. El Gobierno ha lanzado un plan de ayudas para paliar esta situación, con subvenciones al gasóleo y a los fertilizantes, pero, no se cubrirán todos los sobrecostes.

El precio en origen según POOLred (índice de referencia), ha experimentado un ligero descenso, en el momento de escribir estas líneas marca 4,30 €/kg para la categoría Virgen Extra, 3,54 €/kg el aceite Virgen y 3,19 €/kg para el aceite Lampante.

Estos precios no se corresponden con la situación actual del mercado. Los aforos que se estimaban en octubre no se van a cumplir. Las salidas de aceite españolas tanto a exportación como a mercado interior, están siendo muy buenas. Este mes de marzo se han destinado 91.290 toneladas a la exportación y 51.240 toneladas al mercado interior. Si se mantiene esta tendencia, el stock de enlace (la cantidad de aceite que conecta una campaña con la siguiente y garantiza el suministro hasta que el aceite nuevo está disponible), será de 260.000 toneladas. Un enlace ideal, sin tensiones, ronda las 400.000 toneladas. ■

La alfalfa ante el reto logístico global tras el estallido de la guerra en Oriente Medio y el cierre del estrecho de Ormuz

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE ALFALFA DESHIDRATADA (AEFA)

El sector de la alfalfa se encuentra en un punto de inflexión que trasciende lo meramente agrícola. El encarecimiento de los contenedores marítimos, agravado por el contexto de guerra y la inestabilidad geopolítica, ha alterado profundamente las reglas del juego en el comercio internacional. Lo que antes era un coste logístico asumible se ha convertido en un factor decisivo que condiciona la viabilidad de las exportaciones.

Durante años, el sistema ha funcionado bajo una lógica aparentemente eficiente: el precio del transporte se calculaba en función del espacio ocupado, no del valor de la mercancía. Sin embargo, esta fórmula revela hoy sus limitaciones. No puede costar lo mismo enviar un contenedor cargado de alfalfa que uno lleno de televisores, ordenadores o productos de alto valor añadido. Y, sin embargo, eso es exactamente lo que ocurre. Esta distorsión, que en tiempos de estabilidad podía diluirse en los márgenes, se vuelve insostenible en un escenario de fletes disparados.

Pero más allá de la coyuntura, esta situación pone de manifiesto un problema estructural: la falta de reconocimiento del contenido como elemento clave en la formación del precio logístico. El modelo actual penaliza a sectores como el de la alfalfa, que dependen del volumen, y beneficia a aquellos con productos de alto valor por unidad. Es un sistema que, en la práctica, desincentiva la exportación de materias primas esenciales y favorece



una lógica de mercado desequilibrada.

El sector de la alfalfa, por su parte, no puede permanecer ajeno a esta transformación. Más allá de reclamar cambios en el sistema, debe reforzar su propuesta de valor. Apostar por la calidad, la trazabilidad, la sostenibilidad, la diferenciación y la diversificación de mercados puede contribuir a mejorar su posicionamiento y a justificar mejores condiciones comerciales. En un entorno donde el transporte es caro, el producto debe ser per-

cibido como valioso, especialmente en alguno de nuestros principales clientes como Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudí, Jordania, Qatar o Kuwait, entre otros destinos.

En última instancia, la cuestión no es solo cuánto cuesta transportar un contenedor, sino qué estamos transportando y por qué. Si el mercado no es capaz de responder a esta pregunta con justicia, serán los sectores más vulnerables los que paguen el precio. Y entre ellos, hoy, se encuentra la alfalfa. ■

AEFA celebró su Asamblea General Ordinaria

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE ALFALFA DESHIDRATADA (AEFA)

El pasado 26 de marzo tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria de AEFA, Asociación Española de Fabricantes de Alfalfa Deshidratada, que se celebró en el Complejo AURA de Zaragoza y a la que asistieron cerca de un centenar de personas.

El acto contó con representantes de la mayoría de sus asociados, fabricantes y empresas colaboradoras.

El director de AEFA, Luis Machín, presentó la Memoria de Actividades del año 2025 pasando, posteriormente, a la aprobación de las cuentas del ejercicio 2025, así como del presupuesto para 2026. Tras ser aprobados, por unanimidad, se dio paso a la pre-



sentación de Federico Grau, director gerente de Made In Plant, quien explicó detalladamente el proyecto de edición genómica de la alfalfa que el sector, de la mano de AEFA, va a llevar a cabo en los próximos años.

Elecciones al Comité Directivo de AEFA

En las elecciones del Comité Directivo, el sector cooperativo

mantuvo su amplia representación con cuatro miembros, de los que José Miguel Ochoa y Mariano Ordás lo hacen por cooperativas agroalimentarias de Aragón.

Por último, Cristina Vendrell, presidenta de AEFA, tomó la palabra para clausurar el evento. En su discurso emplazó a las industrias a seguir trabajando para aumentar la competitividad del sector. ■

El miedo de la obligada convivencia con el lobo, paraliza a los ganaderos del Bajo Aragón

Enrique Fantova

RESPONSABLE DE LA SECTORIAL DE OVINO Y CAPRINO DE COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ARAGÓN

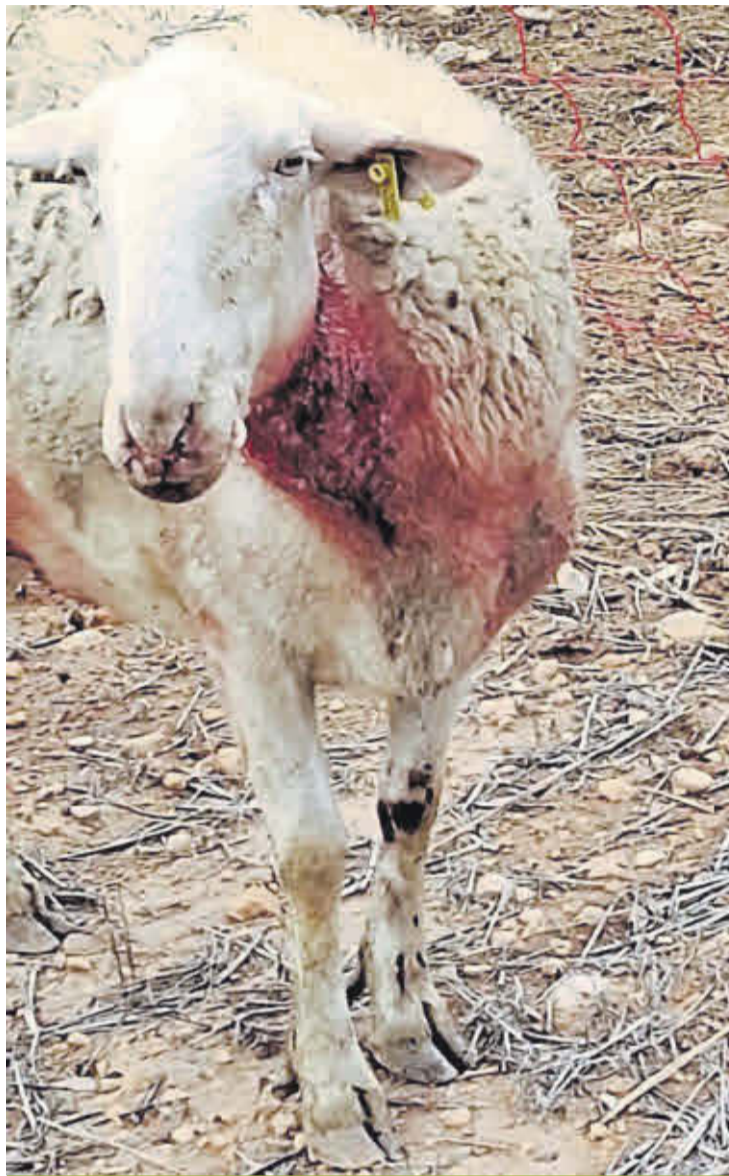
El miedo está presente en los rebaños después de dos recientes ataques del lobo en el Bajo Aragón con más de 70 ovejas muertas en este inicio de 2026. Esto ha supuesto un cambio drástico en el manejo de todas las ganaderías de su entorno, algo que lleva sucediendo desde el 15 de enero de 2021, cuando comenzaron a producirse ataques de lobos en esta comarca.

Resulta preocupante que los responsables de la administración ignoren a los ganaderos afectados mediante declaraciones públicas donde se afirma que no hay razones suficientes para plantearse la extracción del animal a través de la Directiva de Hábitats que lo contempla (Orden TED/980/2021, de 20 de sep-

tiembre, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, del listado de especies silvestres) porque hacerlo requiere que haya una importante incidencia sobre los aspectos socioeconómicos de la actividad.

Quizás parecen insuficientes las decenas de ovejas muertas por el animal, las pérdidas económicas directas e indirectas producidas, el cambio obligado de manejos y atención que se ha producido en todos los rebaños afectados y vecinos... Todo ello se ha traducido en más vigilancia, más mano de obra, más inversión en infraestructuras que no facilitan el aprovechamiento en pastoreo y más medios animales, como los «mastines», que requieren otros cuidados y generan otras problemáticas con el entorno.

Tampoco parece considerarse relevante que se abandonen zonas de pasto por el riesgo existente, ni que la desilusión para continuar con esta ganadería en estas condiciones



Una de las ovejas herida en los últimos ataques sufridos en el Bajo Aragón.

pueda llevar al abandono de algunas explotaciones.

Resulta llamativo que, desde distintos ámbitos, se apunte a una suelta «cierta relajación» en la práctica diaria de los ganaderos, atribuyéndoles parte de la responsabilidad y simplificando el problema al considerar que se trata de animales (los lobos) divagantes, que aparecen y desaparecen, o que no tienen una población estable.

Quizá, dentro de poco tiempo, se considere un éxito que pueda consolidarse una población estable de lobos en nuestra comunidad. Situación ante la que los ganaderos no dispondrán de herramientas suficientes para hacer frente, lo que supondrá un nuevo desafío para la ganadería extensiva de ovino y caprino, un sector estratégico en Aragón.

Recientemente (el pasado día 13 de abril), y tras varios intentos de reunión con los responsables, a iniciativa de Cooperativas Agroalimentarias de Aragón, la propia federación de cooperativas junto con ganaderos del Bajo Aragón y técnicos de Grupo Pastores han tenido la oportunidad de compartir esta problemática una vez más en una reunión con los responsables actuales de Medio Ambiente y Agricultura.

Han tomado nota de nuestras propuestas, no en lo relativo a la posible extracción de estos ejemplares, algo que venimos planteando reiteradamente, pero sí en relación con las mejoras de las convocatorias de indemnizaciones por daños y ayudas a los ganaderos afectados, cuestión que esperamos que se concrete de la mejor manera a partir de ahora. ■

CONTENIDO PROMOCIONAL

Caja Rural de Aragón impulsa el desarrollo rural con conocimiento, innovación y cooperación

La entidad refuerza su compromiso con el territorio junto a la Universidad de Zaragoza y las cooperativas agrarias para garantizar el futuro del medio rural aragonés



El desarrollo rural volvió a situarse en el centro del debate económico y social en Aragón gracias al impulso de iniciativas como la Cátedra Fundación de Caja Rural de Aragón, en colaboración con la Universidad de Zaragoza. A través de este espacio de análisis, formación e investigación, la entidad financiera reafirma su posicionamiento como uno de los principales motores del crecimiento en el medio rural, apostando por la innovación, la sostenibilidad y el fortalecimiento del tejido productivo.

La celebración del XIV Encuentro de Desarrollo Rural y el XIV Curso de Agroecología sirvió para poner nuevamente en valor el papel estratégico de la agroalimentación en Aragón. Así, más de 200 estudiantes universitarios tuvieron la

oportunidad de acercarse a la realidad de un sector que no solo representa más del 10 % del PIB autonómico y el 12 % del empleo, sino que también actúa como eje vertebrador del territorio.

En este contexto, el papel de Caja Rural de Aragón resulta clave. Su implicación va más allá de la financiación, ya que la entidad promueve la transferencia de conocimiento, el impulso de iniciativas emprendedoras y la conexión entre universidad, empresas y territorio. Todo ello con el objetivo de garantizar un desarrollo rural sostenible que genere oportunidades y contribuya a la fijación de población.

Tal y como señaló Rubén Artieda, director de Negocio Agrario de Caja Rural de Aragón, este tipo de iniciativas permiten acercar la realidad del sector a los futuros profesionales. «Cada año llevamos a referentes del sector agroalimentario para explicar a la comunidad universitaria las buenas prácticas del tejido empresarial en el medio rural. Se



trata de que los universitarios vean que, después de la universidad, hay vida en el medio rural, llena de oportunidades en un sector muy potente en Aragón».

En esta edición, volvió a estar muy presente el movimiento cooperativo, representado por Cooperativas Agroalimentarias de Aragón. Es-

tas entidades desempeñan un papel decisivo en la economía aragonesa, no solo por su peso productivo, sino también por su capacidad para generar empleo de calidad, impulsar la innovación y favorecer el relevo generacional. «Los estudiantes deben conocer cuáles son las claves que nos diferencian de una empre-

sa mercantil al uso y, sobre todo, cuál es la labor de nuestra entidad, así como la prestación de servicios», explicó el responsable de Innovación de Cooperativas Agroalimentarias de Aragón, Jesús Abadías.

Además, Abadías quiso acercar a los asistentes diferentes aspectos innovadores en los que trabajan. «A través de las propuestas que desarrollamos en nuestras cooperativas y en el propio sector, canalizamos las necesidades y elaboramos proyectos para modernizar nuestros procesos de trabajo con el fin de mejorar y ser más eficientes. Muchas cooperativas también necesitan directivos, abogados, técnicos agrícolas, veterinarios y economistas que han pasado por la universidad y que son un valor en alza para el sector».

En este sentido, Artieda también puso en valor el papel del modelo cooperativo dentro del sistema financiero. «Las cooperativas de crédito somos un modelo cercano, muy afianzado en el medio rural y con una clara base en el territorio. Formamos parte de ese ecosistema que impulsa el desarrollo económico y social desde el propio medio rural».

En definitiva, iniciativas como esta evidencian el compromiso de Caja Rural de Aragón con el medio rural, que se traduce en acciones que contribuyen a fortalecer el sector agroalimentario, apoyar a las cooperativas y generar oportunidades en el territorio. ■

El relevo generacional en las ganaderías de ovino y caprino: algo más que un trámite documental

Enrique Fantova Puyalto

PRESIDENTE DE LA SECTORIAL DE OVINO Y CAPRINO DE COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ARAGÓN

Nuestro sector agropecuario está envejecido de una forma preocupante. En España en general y en Aragón en particular. De todos los perceptores de la PAC 2023 en nuestra comunidad, únicamente el 0,79 % son menores de 25 años, solamente el 14,19 % están entre los 25 y los 44 años y un 36,11 % son mayores de 65 años. Casi la mitad (48,90 %) de los perceptores están entre los 45 y 64 años, y muchos de estos más pronto que tarde deberán propiciar el relevo generacional si desean que se continúe con la actividad.

Y si ya la tesitura muestra una gran complejidad, hay actividades concretas como son las ganaderías de ovino y caprino donde la sucesión es todavía más difícil; tanto por su situación actual como por lo que se requiere para poder seguir.

Una parte importante de las actividades agrarias se pueden continuar con terceros, concentrándolas en menos manos o, incluso, se pueden mantener con una deslocalización importante viviendo cerca (o incluso lejos) de los sitios donde se realizan.

La ganadería extensiva de pequeños rumiantes necesita, además, que quien gestiona el rebaño este «al pie del cañón»: cerca, atendiendo y vigilando el rebaño, realizando las labores que requiere la propia ganadería y en el medio que lo rodea.

La mano de obra que necesita debe de estar allí, en su lugar, con todo lo que ello supone en la atención y gestión diaria: la utilización de las naves e instalaciones (que difícilmente se pueden optimizar con otros usos), la conducción del rebaño a las zonas de pasto, (vigilándolo, atendiendo la organización, manteniendo puntos de

agua y zonas de paso), la reproducción, cría, preparación y tareas de manejo de la misma, con una cultura aprendida de aprovechamiento en el medio que no es fácilmente trasladable si no se vive o se conoce perfectamente.

Hoy estas ganaderías lo tienen todo: ganado, instalaciones, equipamientos, cultivos para pasto, arrendamientos de parcelas, pastos naturales (puertos, aborrales, vegas, vales...), proveedores de los productos que necesitan (piensos, medicamentos, equipamientos, seguros,...), servicios (de terceros, veterinarios, de gestiones oficiales, cooperativas, asociaciones, mantenimientos varios), el propio producto de su actividad, su preparación para su salida comercial, la comercialización... todo esto el día que cierra la explotación desaparece del territorio con todas sus consecuencias. En una semana pasamos de un entorno vivo a nada.

Si queremos que esta actividad se perpetue con todos estos beneficios económicos, sociales y medioambientales que tiene es necesario que entre todas las partes implicadas (administraciones locales, comarcas, provinciales, autonómicas, nacionales y europeas) y del propio sector (sindicatos, productores agrupados en cooperativas u otras asociaciones del sector, empresas con interés, centros tecnológicos y de formación, etcétera) se defina un plan estratégico específico para favorecer el relevo.

Nos jugamos despoblación, uso de recursos exclusivos, razas autóctonas, biodiversidad, productos de calidad contrastada, prácticas ancestrales que de otra forma se pierden creando grandes zonas de abandono que se quedan fuera de la vigilancia y atención del propio hombre.

Recientemente se puso en marcha el proyecto Bioeconomía forestal para potenciar el pastoralismo en los Pirineos-BEEP. Con él se ha dado un paso para hacer frente a este enorme reto. Utilizando la



ENCUESTA SOBRE LAS EDADES DE LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS. ARAGÓN. DATOS: AÑO 2023

EDAD	TOTAL	%
< 25 años	295	0,79%
25 a 44 años	5.323	14,19%
45 a 64 años	18.338	48,90%
> 64 años	13.544	36,11%
Todas las explotaciones	37.500	

Fuente: INE. Encuesta sobre la Estructura de edades las Explotaciones Agrícolas 2023.

experiencia práctica de algunos socios de Grupo Pastores se ha diseñado una *Guía de apoyo al relevo generacional en las ganaderías de ovino* que pretende ser un manual útil para los hijos de estos ganaderos que continúan con la explotación, para los que estando hoy como trabajadores o para los que quieren incorporarse a esta actividad los pasos que tienen que dar para continuar con ella.

La guía recoge de una forma detallada aspectos como el propio objetivo de llevar a cabo el relevo, la situación actual e importancia del sector, lo que puede hacer el ganadero para propiciar el relevo, las opciones posibles, lo que se necesita saber para comenzar a trabajar con la ganadería que se releve y las fuentes de formación e información: primeros pasos, requisitos legales, subvenciones, cronograma de la incorporación, estudios de viabilidad económica y social, donde conseguir más información y hacer los trámites, así como ejemplos de éxitos y fracasos recogidos de primera mano por técnicos del sector.

Sirve, como su propio nombre indica, como guía de apoyo tanto para el ganadero, que hoy no tiene relevo y le puede interesar transferir la explotación, como para el que quiere continuar o coger la actividad.

Desde Grupo Pastores, cooperativa que forma parte del proyecto, se ofrece asistencia y acompañamiento a unos y otros.

Si los requisitos que hoy tiene la ganadería extensiva para tener continuidad, como la necesaria rentabilidad, la urgente mejora de la calidad de vida y conciliación en su propio desarrollo fueran distintos, nos encontraríamos con otros retos que serían también diferentes y posiblemente más abordables. Pero este es el marco existente si se desea que esta actividad continúe. El esfuerzo merece la pena; se necesita contar con todos los actores que influyen con su labor profesional en el medio rural para sacarlo adelante. ■

Ángel Tarancón, elegido nuevo presidente del sector de Ovino y Caprino a nivel nacional



COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ARAGÓN

El 15 de abril de 2026 ha tenido lugar la Asamblea del sector de Ovino y Caprino de Cooperativas Agro-alimentarias de España, en ella ha sido elegido presidente del Consejo Sectorial Ángel Tarancón Lapeña, director del Grupo Pastores desde marzo de 2019.

Tarancón cuenta con una amplia trayectoria en el sector, en el que desarrolla su actividad profesional desde 1998.

Su nombramiento refuerza la presencia del cooperativismo aragonés en los órganos de representación nacionales. ■

El fuego bacteriano, una enfermedad que vino para quedarse

GRUPO DE GESTIÓN INTEGRADA DEL CITA

El fuego bacteriano es una enfermedad infecciosa grave y altamente contagiosa causada por la bacteria fitopatógena *Erwinia amylovora* (Burrill) Winslow *et al.* Se propaga rápidamente, provocando el marchitamiento y ennegrecimiento de ramas, flores y frutos pudiendo matar el árbol en pocas semanas. Afecta fundamentalmente a plantas de la familia de las rosáceas, produciendo importantes pérdidas económicas por daños directos en explotaciones de frutal de pepita, principalmente en manzano y peral. Tiene descritos 62 huéspedes (plantas en las que puede vivir) algunos muy comunes como frutales (membrillero, níspero) o plantas ornamentales y silvestres como *Amelanchier* (guillomo), *Chaenomeles* (membrillero japonés), *Crataegus* (espino blanco) y *Sorbus* (serbal de los cazadores). Desde 1992 hasta hace poco la EPPO consideró esta bacteria un organismo de cuarentena debido a su gran su potencial de daño en caso de introducción en el territorio europeo, pero actualmente en España está declarada como plaga regulada no cuarentenaria.

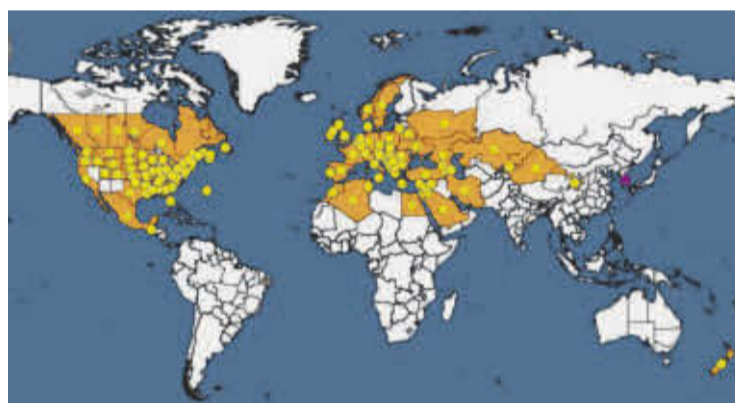
La bacteria infecta a la planta generalmente en primavera, con temperaturas entre 18 y 29°C y con presencia de elevada humedad relativa. Coincide con la floración, el momento más crítico para que se dé la infección. Los daños por granizo también son puntos de entrada de la bacteria que proviene de plantas infectadas cercanas y es transportada por insectos, pájaros, viento, lluvia o herramientas de laboreo contaminadas. Comienza a dañar todos los tejidos de la planta, desplazándose hacia la base del tallo y produciendo la muerte de estos. Los síntomas son el «quemado», una masiva necrosis de flores,

frutos, hojas, ramas, e incluso tronco y se ven los órganos curvos típicos de esta enfermedad, en forma de cayado de pastor. Durante el otoño y el invierno la bacteria se mantiene latente hasta la siguiente primavera.

Las primeras notificaciones de fuego bacteriano en España se dieron en 1995 en manzano para sidra en Guipúzcoa. En 1998-1999 se encontró en *Pyracantha* en unos jardines de Jaca (Huesca). En 1999 se publicó el RD 1201/1999, de 9 de julio, por el que se estableció el programa nacional de erradicación y control del fuego bacteriano de las rosáceas. Su modificación del 2011 obliga a las comunidades autónomas a realizar estudios sistemáticos y prospecciones en el territorio sobre las especies de rosáceas, cultivadas o espontáneas, de los géneros hospedantes y aplicar medidas de erradicación en caso de detección.

Este RD establece unas zonas protegidas (ZZPP) y otras no protegidas, con ciertos requerimientos y donde se restringen o condicionan los movimientos de material vegetal, entre otros. Estos requerimientos obligan a realizar controles, por parte de las autoridades competentes, de todo el material susceptible a fuego bacteriano incluido en esa zona. El material vegetal (plantas, partes de plantas o polen para polinizar) que se destine a una zona protegida, se acompañará siempre del pasaporte fitosanitario con distintivo ZP, que es la garantía del cumplimiento de la normativa fitosanitaria.

En 2018 se encontraron nuevos focos en Cantabria, la Comunidad Valenciana y el País Vasco. En Aragón, la superficie afectada ha experimentado una expansión más que notable durante los últimos años, especialmente en la comarca de Calatayud, donde están afectadas prácticamente las 470 hectáreas dedicadas a este tipo de frutales, lo que ha supuesto una reducción



Distribución mundial de la enfermedad fuego bacteriano. En amarillo se marcan los focos establecidos, en morado, los focos transitorios en erradicación. Fuente: EPPO, 27 de marzo 2026.

Esta enfermedad de difícil solución ha venido para quedarse por lo que deberemos adaptar nuestros cultivos y manejo para convivir con ella

muy importante de la superficie cultivada de peral de la zona.

Es necesario destacar que no existe ninguna medida de control eficaz para combatir la enfermedad una vez establecida, al igual que no hay ningún producto químico capaz de erradicar la bacteria establecida en una plantación. Por ello, la medida de control más eficaz es el arranque y destrucción de las plantas afectadas. Los tratamientos utilizados en España son derivados cúpricos, productos biológicos, sales minerales, activadores de defensas, reguladores del crecimiento y desinfectantes. El RD 1201/1999 establece las medidas

Medidas preventivas o culturales

- III Usar material vegetal sano de viveros controlados (Pasaporte fitosanitario).
- III Elegir especies o variedades menos sensibles.
- III Reducir abonado nitrogenado para reducir el vigor de la planta.
- III Evitar contaminaciones secundarias: desinfección de las herramientas de poda.
- III Controlar la fertilización para evitar un exceso de vigor en las plantas.
- III Evitar la poda en verde. Esperar a días secos y calurosos. Poda de invierno solo en estado de reposo.
- III Tratamientos protectores durante la floración.
- III Evitar/eliminar la floración secundaria.
- III Vigilancia constante. Notificar sospecha de la enfermedad a los servicios oficiales.
- III Sacar restos de poda de la parcela y quemarlos.

que se deben adoptar en caso de presencia de fuego bacteriano tal y como se muestra en el cuadro de «Medidas preventivas o culturales».

A partir del 15 de marzo y hasta el 12 de julio de 2026 se ha concedido una autorización excepcional de fitosanitarios a base de bacteriófagos para plantaciones de manzano y de peral únicamente en las Comunidades Autónomas de Cataluña, Aragón y La Rioja. En su uso (por distinguir de los productos indicados al principio) se recomienda un mínimo de seis aplicaciones, pero con posibilidad de realizar hasta 20 y siempre intercalando con otros tratamientos registrados.

La Orden AGA/1057/2025 convocó un plan de subvenciones para la reconversión varietal de plantaciones de peral y manzano durante 2025 que obliga a arrancar las plantaciones afectadas. Las ayudas, dirigidas a los agricultores profesionales, sociedades agrarias y propietarios de parcelas que hayan mantenido peral o membrillero desde 2019, cubren hasta el 50 % del gasto subvencionable, o 2.000 €/ha para arranque, 3.000 €/ha para nuevos plantones, con un límite máximo de 30.000 € por beneficiario.

Esta enfermedad de difícil solución ha venido para quedarse por lo que deberemos adaptar nuestros cultivos y manejo para convivir con ella. ■

MACARSAN, S.L.

KOMATSU DIECI

Autovía Logroño A-68 Km. 258,50
50692 Villarrapa-Zaragoza
Tel.: 976 78 86 20
comercial@macarsan.com

Ana Garín

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
DE ARAGÓN

A la vista de los cambios en la normativa y de las nuevas obligaciones que deben cumplir los agricultores, técnicos asesores y cooperativas, desde la sectorial de Suministros de Cooperativas Agroalimentarias de Aragón, se organizó una jornada sobre fertilización, bajo el nombre de “Nutrición sostenible de los suelos agrarios” a la que asistieron más de cuarenta técnicos de cooperativas y ATRIAS y que tuvo lugar el pasado 7 de abril.

La sectorial de Suministros abarca todo lo correspondiente a fertilizantes, fitosanitarios, carburantes y semillas, es por ello que la formación y actualización en cualquiera de estos ámbitos que puede facilitarse a las cooperativas es puesta en valor.

En esta jornada, se profundizó, entre otras cosas, en el conocimiento sobre fertilización. Así, las primeras ponencias se dedicaron a la Nutrición sostenible de los suelos agrarios y las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos de procedencia agraria; el Plan de abonado PEPAC y el Plan de Abonado en C3 (Cuaderno de Campo Digital de Cooperativas Agroalimentarias). Estos primeros tres bloques fueron impartidos respectivamente por José María Salamero y Víctor Martínez, técnicos de Desarrollo Rural del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Gobierno de Aragón y Blanca Ramia, técnica de Cooperativas Agroalimentarias de Aragón.

La presentación sobre Nutrición sostenible de los suelos agrarios se centró en el desarrollo de la normativa que la regula, el objetivo y la finalidad del Real Decreto y se hizo hincapié en los aspectos más relevantes de la misma. Se abordó la importancia del plan de abonado, dejando claras las obligaciones y las fechas de entrada en vigor, así como la obligación de estar inscrito en el Registro general de fabricantes y otros agentes económicos de



Nutrición sostenible de los suelos agrarios

productos fertilizantes (REGFER).

Las cooperativas que venden fertilizantes, las empresas de servicios a terceros que se dedican a hacer aplicaciones de fertilizantes y los asesores en fertilización deben inscribirse en este registro, cada uno en su sección correspondiente.

Respecto a las zonas vulnerables (ZZVV) a la contaminación por nitratos de procedencia agraria, se habló de la situación actual de las que están en nuestra comunidad y de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea (TJUE) por el incumplimiento de la Directiva 91/676 de nitratos, por considerar que los programas de acción eran insuficientes para solucionar el problema de contamina-

ción.

Se pudo ver el resultado de la revisión de la delimitación de las zonas vulnerables, que a partir de ahora pasarán a hacerse por polígonos y no por municipios, resultando en la declaración de nuevas ZZVV y en la eliminación de otras. También se comentó la elaboración del nuevo programa de actuación (VI Programa de Actuación en ZZVV) y se discutió sobre las implicaciones que tiene, para las explotaciones agrarias de nuestra región, el estar incluidas dentro de estas zonas.

Víctor Martínez resaltó en su ponencia la necesidad de la elaboración del Plan de abonado subrayando la obligación que impone el

Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) 2023-2027 de llevar un cuaderno de fertilización en todas las explotaciones, independientemente de que estén o no en ZZVV. De esta manera desaparece el Cuaderno de Zonas Vulnerables, que pasa a fusionarse con el Cuaderno de Fitosanitarios, dando lugar al nuevo Cuaderno de Explotación que, actualmente, puede hacerse de manera electrónica o en papel.

De esta forma, en un solo cuaderno quedarán registradas las aportaciones de fertilizantes junto con los tratamientos de productos fitosanitarios. Martínez explicó cómo hacer un plan de abonado, la clasificación de fertilizantes con

contenido de nitrógeno, periodos de aplicación, aspectos generales de analíticas de suelos, para finalizar con algunos ejemplos de elaboración de planes de abonado, en diferentes cultivos y condiciones.

Para finalizar, Blanca Ramia, de Cooperativas Agroalimentarias de Aragón, explicó el Plan de abonado en C3. La base de su presentación fue el funcionamiento y desarrollo del Cuaderno de Explotación Electrónico C3 en la parte de fertilización, el cual, si bien ya está preparado para la realización y registro de los planes de abonado, como ella misma mostró durante la jornada, todavía está en su última fase de revisión, pretendiendo que sea plenamente operativo cuando el registro electrónico sea obligatorio. Este cuaderno está desarrollado desde Cooperativas Agroalimentarias de España con la finalidad de dar servicio y soporte a las cooperativas socias de todas las federaciones regionales.

Durante la segunda mitad de la jornada, se desarrollaron dos po-

COMUNICACIÓN

Las cooperativas impulsan un año más la campaña ‘Buenas Hasta el Hueso’

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
DE ARAGÓN

La campaña ‘Buenas hasta el hueso’ continúa consolidándose como una marca reconocible que pone en valor el origen y la calidad de las frutas de hueso que se producen dentro del modelo cooperativo.

Durante los meses en que se recoge la fruta de temporada, la iniciativa desarrolla toda una serie de contenidos en redes sociales que difunden las propiedades de melocotones, nectarinas, cerezas, paraguayos, albaricoques y ciruelas.

Pero, más allá de promocionar estas frutas, ‘Buenas hasta el hueso’ actúa como un paraguas comunicativo que transmite un mensaje claro: detrás de cada una de esas frutas hay miles de familias de agricultores organizados en cooperativas que trabajan unidos y reinvierten en su territorio. La campaña busca precisamente visibilizar ese valor diferencial, acercando al ciudadano que, al elegir fruta de las cooperativas, está apostando por un modelo sostenible, social y arraigado a nuestro medio rural. Además, el consumidor accede a productos de calidad, de proximidad y reco-

lectados en el mejor momento, siendo posible llevarse a su casa unos alimentos que además de saludables ofrecen el mejor sabor.

La estrategia de este año mantiene el foco en los contenidos para redes sociales a través de las principales plataformas: Instagram, Facebook, X, TikTok y YouTube. Así, se podrán encontrar recetas, consejos sobre salud o multitud de sorteos, así como colaboraciones con populares influencers, entre otras propuestas.

‘Buenas hasta el hueso’ se ha consolidado, además, como una herramienta útil para comunicar,



de forma conjunta, las ventajas del consumo de fruta. En un contexto competitivo y en el que los productos ultraprocesados y menos convenientes para la salud cuentan con gran difusión, desde las cooperativas se ha decidido trabajar unidos para sacar adelante iniciativas que reivindiquen nuestros alimentos basándonos en sus virtudes.

Este año son 22 las entidades aragonesas que participan económicamente para financiar esta campaña por medio de Cooperativas Agroalimentarias de Aragón, esta federación, junto con las federaciones regionales de Murcia, Valencia y Extremadura, aúnan sus esfuerzos para promocionar estas frutas que están ‘Buenas Hasta el Hueso’. ■

nencias con un enfoque diferente. La primera sobre fertilización inteligente y la segunda sobre agricultura regenerativa.

La exposición sobre fertilización inteligente fue a cargo de José Ramón Acín, encargado de "Finca Bizcarra" y fundador de la empresa Agrarium, una pyme orientada a la implantación de la agricultura de precisión y la digitalización agrícola. Durante su presentación explicó cómo ha ido evolucionando la manera de fertilizar en su explotación y desarrolló las estrategias que en la misma se han seguido en materia de fertilización. Mostró cómo hacen los mapas de zonificación de las parcelas (CEA y teledetección) y las ventajas de utilizarlos. También detalló la mejor manera de realizar los muestreos dirigidos y cómo llevan a cabo la aplicación de los fertilizantes con zonificación y la fertilización localizada, con el objetivo final de optimizar la fertilización de los suelos.

Acín hizo hincapié en la importancia de tener un adecuado asesoramiento a través de técnicos, así como la necesidad de una formación continua tanto de los citados técnicos como de los agricultores.

La última ponencia de la jornada estuvo a cargo de Alberto Pérez Roldán, socio director de la empresa Agro Holístico, que habló sobre la agricultura regenerativa. La exposición se basó en la relación suelo-planta y su influencia en la nutrición animal y humana. Se pudo conocer cómo la relación suelo-planta afecta a la absorción de nutrientes y ofreció unas pinceladas sobre cómo regenerar la fertilidad del suelo para incrementar la eficiencia de la fotosíntesis de los cultivos y, de esta forma, restaurar la sanidad vegetal aumentando, así, la calidad nutricional de los alimentos. Estas prácticas, además, ayudan a la reducción de los costes de producción y, por lo tanto, al aumento de la rentabilidad de las explotaciones. ■

Aragón impulsa la soja como alternativa de futuro en sus regadíos

Luis Gazol

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
DE ARAGÓN

Se abren nuevas posibilidades para la soja como eje de gestión en la rotación de las explotaciones de regadío de Aragón. La Red ARAX, referente técnico en este cultivo, tras siete campañas de ensayos en la diversidad agroclimática de Aragón, celebró los días 16 y 17 de marzo varias jornadas de formación e información sobre el cultivo de la soja en Ejea de los Caballeros, Alcañiz, Sariñena y Barbastro, con una destacada asistencia de agricultores y técnicos.

Durante las jornadas se abordó el manejo integral del cultivo bajo la definición de un itinerario técnico-económico basado en el conocimiento y experiencia de la Red ARAX y Cooperativas Agroalimentarias de Aragón: requisitos de suelo y clima, siembra, inoculación de semilla, maquinaria recomendada, control de malas hierbas, enfermedades, estrategias agronómicas, producciones y calidad de cosecha. También se analizó la rentabilidad económica mediante distintos escenarios productivos comparados con otras alternativas habituales del regadío aragonés. Las sesiones fueron organizadas junto a cooperativas locales en un contexto marcado por el incremento de los costes de producción y la cuestionable rentabilidad de los cultivos extensivos en general. En este escenario, la soja despierta un creciente interés como opción para diversificar explotaciones.

Uno de los apartados más valorados fue la exposición del histórico de ensayos realizados por la Red ARAX durante los últimos siete años. Los asistentes pudieron conocer resultados de distintas variedades



des sembradas en Aragón, tanto en primera como en segunda cosecha, así como datos de rendimiento en grano y contenido proteico. Actualmente, el cultivo de soja en España sigue siendo minoritario, con una superficie estimada de entre 2.000 y 3.000 hectáreas. Aragón es la principal comunidad productora, alcanzando las 750 hectáreas en esta última campaña de 2025. Sin embargo, el potencial de crecimiento es elevado, marcado por un lado por las condiciones edafoclimáticas de los regadíos del valle del Ebro, la disponibilidad de recursos hídricos y la amplia superficie modernizada con riego por aspersión, que sitúan a Aragón en una posición privilegiada, así como por la incorporación al sector de la em-

presa ELIAN Barcelona, que está construyendo una nueva planta de tratamiento de soja no transgénica en el puerto de Barcelona, prevista para entrar en funcionamiento en la campaña 2027-2028 y cuya proyección de trabajo fija unas elevadas necesidades de habas de soja de producción local con destino a la fabricación de aceites y concentrados para alimentación humana y piensos premium. Por proximidad al destino final de procesamiento y capacidad de producción, Aragón y Cataluña son las principales áreas definidas para el crecimiento de cultivo.

Además de la rentabilidad económica como cultivo, la soja ofrece otras ventajas agronómicas importantes: menor consumo de agua

frente a otros cultivos de verano, capacidad para competir con malas hierbas, mejora de la calidad y nutrición del suelo, al ser un cultivo capaz de fijar nitrógeno atmosférico, lo que reduce necesidades de abonado y capacidad de acortar ciclos sobre alguno de los principales cultivos de verano que se dan en Aragón. Además, encaja perfectamente en facilitar el cumplimiento de las exigencias de alguna de las ayudas definidas en el Plan Estratégico actual de la PAC.

Aragón reúne varios ingredientes para liderar el desarrollo de este cultivo en España, aunque la velocidad y el volumen final de implantación dependerá de un factor decisivo: la rentabilidad final que obtenga el agricultor. ■



Elumis®

Simplifica el manejo de las malas hierbas

La solución herbicida eficaz, selectiva, flexible y cómoda, que ofrece un amplio control de gramíneas y dicotiledóneas en el cultivo de maíz.





2022



2023

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
DE ARAGÓN

La quinta edición de CULTIVA cuenta con la confirmación de cerca de 60 empresas participantes, y espera recibir a más de 2.000 asistentes que podrán disfrutar de ensayos, demostraciones de maquinaria y muchas más actividades. Se desarrollará en su integridad en una finca de quince hectáreas de superficie ubicada en el término municipal de Albero Bajo y se presenta como un gran mosaico de cultivos experimentales en la vanguardia de la mejora vegetal. El público puede recorrer ocho estaciones de microensayos de Genvece, Red ARAX y S.A.T. Cereales Santiago de Grañén y veinticinco vitrinas demostrativas de empresas de obtención, mejora y salud vegetal. Intermalta también presenta sus trabajos de adaptación a economías bajas en carbono en la cebada maltera, y Alcaliber sus ensayos sobre el cultivo de la adormidera, una de las novedades más llamativas de la presente edición.

En un nuevo récord de participación, este año se cuenta con 56 carpas de empresas de los principales sectores relacionados con los cultivos extensivos, con un total de 25 vitrinas en las que se expone el comportamiento de semillas comerciales y la respuesta a diferentes tratamientos de fertilización o sanidad vegetal en estas condiciones de regadío. Toda esta zona expositiva va a estar abierta durante los dos días que dura el evento y, por primera vez, se entregará un reconocimiento al mejor stand patrocinado por Aragón Sabor de Verdad.

En esta edición se han habilitado seis zonas para la demostración de agricultura 4.0 y un total de doce empresas expondrán su maquinaria dentro de la finca. Al igual que en la jornada celebrada en Alcañiz se cuenta con la colaboración de SAMAC (Sociedad de Aradores y Maquinaria Agrícola Clásica) para poder disfrutar de la presencia de los tractores antiguos de su colección.

Dentro del programa de actividades, el 13 de mayo, Eduardo Lolumo, meteorólogo de Aragón TV, realizará la ponencia principal de la jornada técnica en la que hablará de cómo el cambio climático afecta a la producción cerealista. Las principales empresas patrocinadoras de Cultiva 2026 presentarán, en breves charlas técnicas y de forma consecutiva, sus novedades



Llega el mayor evento de la agricultura extensiva:

CULTIVA MONEGROS NORTE 2026

Vuelve CULTIVA, el gran evento de la producción agraria de extensivos en España, y lo hace bajo el apellido Monegros Norte. Por vez primera se abre al público durante dos días seguidos, 13 y 14 de mayo, y consolida su liderazgo nacional en el marco de los regadíos de la zona norte de Monegros, uno de los territorios con mejores resultados agrarios del norte peninsular.

agronómicas para las próximas campañas en el marco de un tardeo de ocio para todo el público, siendo ésta otra de las principales novedades de la quinta edición.

El acto institucional de Cultiva Monegros Norte se celebrará el 14 de mayo a partir de las 12:30 acompañado de una mesa redonda titulada *El impacto de la Red ARAX en el sector de los cultivos extensivos a nivel nacional* con la participación de Miguel Gutiérrez, del CTA-Gobierno de Aragón; Toño Catón, ex técnico

de herbáceos Cooperativas Agroalimentarias de España; Richard Petro, de Elian Barcelona e Ignacio Solís, de Agrovegetal. Al igual que en ediciones anteriores se llevará a cabo en la carpa central una comida popular con el Ternasco de Aragón como protagonista.

Cultiva es un punto de encuentro para seguir avanzando en la innovación y la transferencia del conocimiento siempre al servicio de las cooperativas y agricultores de cultivos herbáceos. En estos mo-

mentos se necesita seguir investigando en la adaptación de las semillas, optimizar los insumos agrarios y mejorar todos los procesos de gestión tratando de integrar los datos y la información en la toma de decisiones, en beneficio de la rentabilidad de las explotaciones. Cultiva Monegros Norte es una oportunidad única para el sector de los cultivos extensivos.

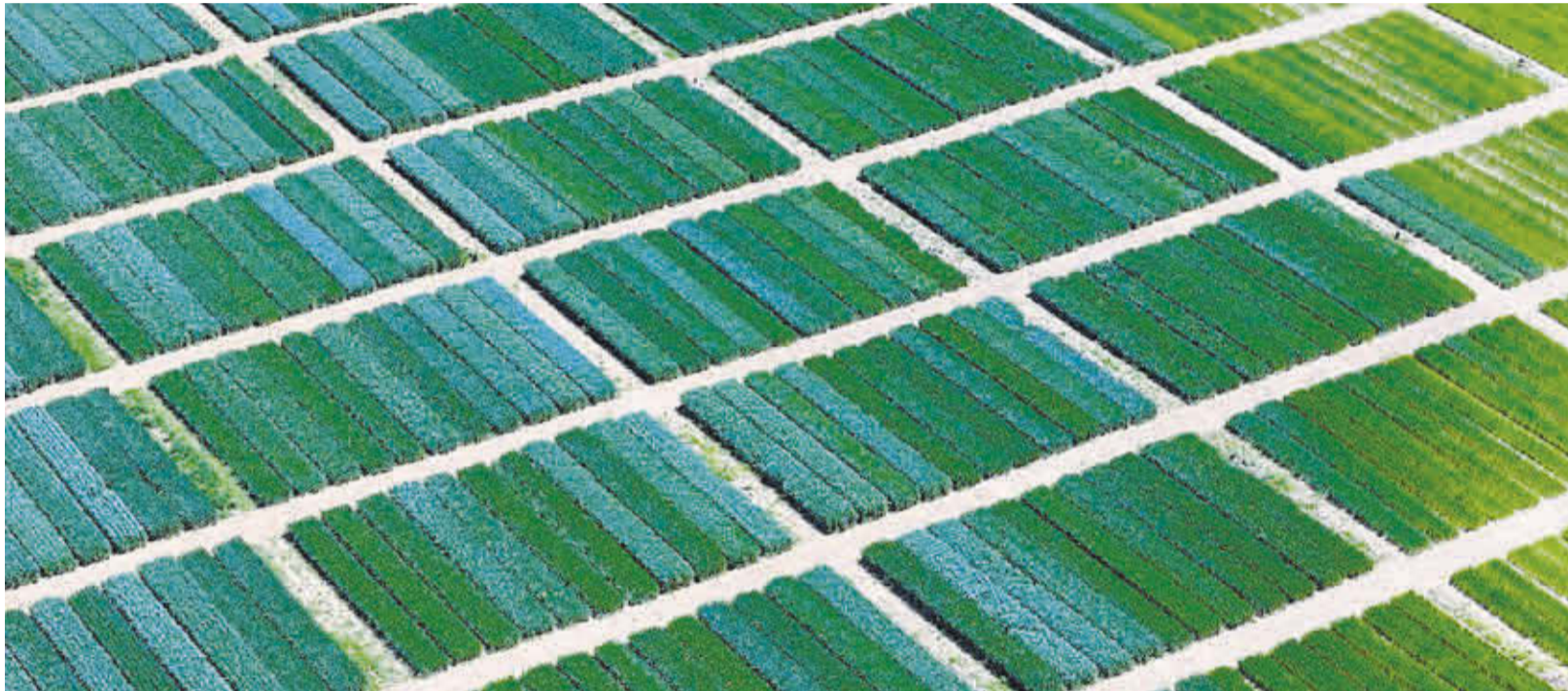
El evento está promovido por Red ARAX, proyecto colaborativo de trabajo coordinado por Coope-

rativas Agroalimentarias de Aragón, referencia en la generación y transferencia de conocimiento en el sector de cultivos extensivos en nuestra comunidad. Junto a la federación de cooperativas, la S.A.T. Secadero de Cereales Santiago y el Gobierno de Aragón a través de su Centro de Transferencia Agroalimentaria, conforman el grupo de organización. Se cuenta con el patrocinio de Caja Rural de Aragón y Aragón Sabor de Verdad, y la colaboración de los Ayuntamientos de



2024

2025



Asistencia e inscripciones

III Para asistir a Cultiva es imprescindible registrarse a través de la página web:
www.jornadacultiva.com

Existen dos tipos de inscripciones: registrarse para acceder a la finca (gratuito), o registrarse para el acceso y la comida en la carpa que se habilitará para ello en el propio recinto. En este caso, el coste es de 15 euros, y se servirá un menú completo del cual se puede obtener más información en la web. También en la misma web aparece un contacto para poder tramitar inscripciones grupales. Además, en la parte central de Cultiva se habilitará bar con servicio de restauración y bebidas para los asistentes.

Agricultores
Contra
Cambio
Climático

SEMILLA CERTIFICADA

UNA DECISIÓN ESTRATÉGICA PARA EL CEREAL DE INVIERNO

¿QUÉ ES?

La semilla certificada cuenta con acreditación oficial, garantiza pureza varietal y buen estado sanitario, y está seleccionada y tratada para asegurar una buena implantación desde el inicio.

MOTIVOS PARA USARLA

- Mayor calidad en agricultura eficiente y segura.
- Incremento de innovación en producción y comercialización.
- Aumento de sostenibilidad y protección del entorno.
- Mejora del rendimiento y productividad agrícola.
- Ahorro mediante reducción de costes.

¿POR QUÉ COMPENSA AL AGRICULTOR?

Compensa porque garantiza la producción, mejora la cosecha y ahorra tiempo en la preparación de la semilla.

INNOVACIÓN Y FUTURO DE LA AGRICULTURA

Su compra permite:

- La inversión continua en investigación y desarrollo.
- Adaptación a las necesidades del mercado y a las condiciones de las zonas productoras.
- Mejora la resistencia a enfermedades.

FITA

FITA
FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y
TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA
DE ARAGÓN

Aromatic: Un proyecto desde Teruel que huele muy bien

FITA

En los campos de Teruel, donde el clima suele ser un condicionante más que una ventaja, un grupo de investigadores, agricultores e industriales está tratando de cambiar las reglas del juego. El proyecto Aromatic persigue un objetivo tan ambicioso como concreto: convertir plantas aromáticas de bajo rendimiento en una nueva fuente de valor económico.

La clave está en algo que hasta hace poco se consideraba casi residual: los hidrolatos. Subproducto de la destilación de aceites esenciales, estos líquidos aromáticos contienen compuestos bioactivos con potencial en la industria alimentaria, cosmética e incluso farmacéutica. El reto, sin embargo, es doble: extraerlos de forma eficiente y demostrar su utilidad real en aplicaciones industriales.

Un rosal de dos hectáreas en Calamocha

En la primera fase del proyecto se intentó comprender el comportamiento del cultivo de Rosa Damascena en condiciones reales, que es de donde se extraen los hidrolatos. Mariano Royo, agricultor calamochino con una finca de 2 hectáreas se siente orgulloso de su arriesgada apuesta: «Analizamos el suelo y el clima y vimos que existía una oportunidad en el cultivo de aromáticas, pero empieza a ser un mercado ya bastante saturado especialmente en la lavanda, así que nos arriesgamos con la rosa Damascena para la extracción de aceites esenciales. El problema es que nadie cultiva rosas ni tampoco hay

mercado, no hay una cooperativa donde llevarlas, lo tuvimos que inventar todo». Las parcelas de Calamocha sirvieron como banco de pruebas, un entorno donde las oscilaciones térmicas y la baja pluviometría no siempre juegan a favor. Por si fuera poco, Mariano decidió llevar a cabo un manejo ecológico, de mínima labranza y uso de cubiertas vegetales.

La colaboración con los centros tecnológicos permitió ratificar algunas de las apuestas realizadas por el agricultor. Se comprobó que el clima continental, con noches frías y días cálidos, favorece la formación de compuestos aromáticos de interés. Pero también se hizo evidente que el método tradicional de destilación por arrastre de vapor no es suficiente para extraer aceites esenciales en plantas de bajo rendimiento. Ese diagnóstico marcó el rumbo del proyecto.

Un prototipo que aumentará el rendimiento en aceite esencial

La gran apuesta tecnológica de Aromatic es el desarrollo de un sistema de doble destilación. En teoría, este método permitiría recuperar compuestos que hoy se pierden en el proceso convencional. En la práctica, el camino no ha sido tan directo, pues hubo que replantear completamente el diseño inicial. El prototipo, pensado como una unidad portátil, resultó inviable por razones de seguridad y complejidad estructural. La solución fue apostar por un sistema desmontable: menos flexible en movilidad, pero mucho más robusto.

Este cambio ha retrasado las pruebas a escala real, que no llegarán hasta esta campaña. Mientras tanto, el trabajo se ha desplazado



al laboratorio, donde Juliana Navarro, investigadora del Dpto. de Ciencia Vegetal - CITA se enfrenta al reto de la rosa. «El cultivo de la rosa en Aragón no solo es muy novedoso, sino que además es una de las especies que tiene uno de los rendimientos más bajos en aceite esencial. Pero si tiene bajo rendimiento... puede ser un producto de alto valor si sabemos cómo hacerlo».

La clave está en la optimización del proceso de destilación, asegura Juliana: «En nuestro laboratorio analizamos las distintas extracciones realizadas y ayudamos al productor a ajustar la receta industrial para maximizar la extracción de compuestos en cada fracción».

Cuando el subproducto se convierte en ingrediente

Pero si hay un terreno donde Aromatic

ya está dando resultados tangibles es en la industria alimentaria. La empresa TAISI ha trabajado con los hidrolatos de rosa como ingrediente en mermeladas, frutas confitadas y rellenos.

Mariola Rodríguez, responsable de innovación de Taisi, lo ve claro: «En un mercado cada vez más exigente con la etiqueta limpia, nuevos ingredientes naturales como los hidrolatos son una oportunidad para nosotros. Gracias a la introducción de este compuesto natural reducimos el uso de aditivos conservantes. Los hidrolatos tienen unas propiedades antioxidantes y antimicrobianas muy interesantes, y además los obtenemos de un productor de proximidad».

Las pruebas han sido duras pero concluyentes. Parámetros como el pH, el contenido en azúcares o la textura se han ajustado en condi-

ciones piloto, mientras que paneles de cata han evaluado la aceptación del producto final. El veredicto es matizado pero prometedor: los hidrolatos funcionan, aunque su dosificación y el momento de incorporación son determinantes para no alterar en exceso el perfil sensorial.

Aquí es donde aparece la Fundación de Innovación y Transferencia Agroalimentaria de Aragón (FITA), coordinadora del Grupo Operativo Aromatic, que participa en la determinación de la calidad de los nuevos productos alimentarios que incorporan hidrolatos, analizando la humedad, el color y el contenido en polifenoles totales para determinar la calidad de los productos.

Raquel Ciercoles (Licenciada en Química, FITA) destaca la importancia de estos análisis de calidad: «En primer lugar, hemos corroborado que para no alterar el color de los productos alimenticios el momento óptimo para añadir los hidrolatos es al final del proceso, de otras formas hemos observado ciertos pardeamientos. Y lo más importante: las analíticas realizadas indican que al incorporar los hidrolatos aumenta la presencia de compuestos fenólicos y, por lo tanto, la capacidad antioxidante».

Una nueva oportunidad para el territorio

Más allá de los datos técnicos, Aromatic tiene una lectura territorial clara. En provincias como Teruel, donde la despoblación araña cada comarca, iniciativas como esta abren una vía distinta: la de la especialización en cultivos de alto valor añadido.

El cultivo ecológico de rosas para destilación, aún incipiente, podría convertirse en una alternativa viable si se consolida la cadena completa: producción, transformación y comercialización. No se trata solo de innovar en laboratorio, sino de generar actividad económica real en el territorio.

El ingrediente del futuro

El proyecto se enfrenta ahora a una fase decisiva. La validación del prototipo de doble destilación marcará un antes y un después. Si los resultados acompañan, Aromatic podría sentar las bases de una nueva línea de negocio en Aragón. ■

En las COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS trabajamos
naturalmente unidos
P O R A R A G O N

Las 50.000 familias que formamos parte de las cooperativas agroalimentarias de Aragón unimos nuestras fuerzas, día a día, para ofrecerte lo mejor de nuestra tierra.

Juntos, todo es posible.

www.aragon.coop



cooperativas
agroalimentarias
Aragón

AGROSEGURO

El cambio climático hace que la meteorología sea cada vez más impredecible, y que las indemnizaciones que se alcanzan sean elevadas cada año y, aunque por fortuna no siempre se batan récords, ya no suelen bajar de los 700 millones de euros. Así, en el ejercicio 2025, el seguro agrario cerró con una siniestralidad de 803 millones de euros y se ha convertido en el segundo con el importe de indemnización más elevado de la historia del seguro agrario.

La principal causante de los siniestros del año pasado fue la intensa actividad tormentosa y principalmente el pedrisco, aunque también por lluvia persistente o torrencial, inundación y viento en cultivos e instalaciones agrícolas. En total, se abonaron 530 millones de euros con más de 1 millón de hectáreas afectadas, un registro inédito en los 45 años de existencia del sistema español de seguros agrarios y que supera el máximo histórico de 2018, situado en 858 mil hectáreas.

Por producciones, destacan los frutales, con 164,72 millones de euros en indemnizaciones, los cultivos herbáceos, con 128,7 millones, los cítricos, con 86,52 millones, las hortalizas, con 73,6 millones y la uva de vino, con más de 72 millones de euros.

En Aragón, las indemnizaciones se elevaron hasta los 91 millones de euros.

En esta región, tal y como ocurrió en prácticamente cada rincón de

La intensidad tormentosa en Aragón afectó sobre todo a producciones de fruta y cultivos herbáceos

nuestro país, la intensidad tormentosa fue el motivo principal de la elevada siniestralidad. De los 91 millones de euros totales, casi 70 correspondieron a los daños provocados por las constantes tormentas de pedrisco registradas en Aragón, especialmente en mayo, junio y julio. En algunos casos, estas fueron especialmente severas, con daños que incluso superaron los 7 millones de euros en 24 horas.

En el caso de la comunidad autónoma de Aragón, cultivos herbáceos y frutales fueron las producciones con más daños. Los primeros alcanzaron indemnizaciones por valor de 29,7 millones de euros y más de 190.000 hectáreas afectadas. Por su parte, los frutales, la indemnización se situó en los 29,5 millones y siniestros en al más de 13.000 parcelas. También destacan las indemnizaciones abonadas a productores de uva de vino (4,5 millones), hortalizas



(3,5 millones), frutos secos (1,9 millones) y cereza (2,2 millones). En el caso de los seguros pecuarios, los ganaderos aragoneses asegurados han registrado siniestros por valor de 18,6 millones de euros.

Por provincias, las indemnizaciones abonadas a los agricultores y ganaderos asegurados de Zaragoza

han rozado los 45 millones. A continuación, se sitúan Huesca, con 37,9 millones, y Teruel, con 9,5 millones.

Por el momento, en los meses que llevamos de 2026, a nivel nacional hemos enfrentado los efectos de una serie de borrascas que han afectado unas 70.000 hectáreas, con indemnizaciones cercanas a los 50 millones de euros y que han afectado fundamentalmente a cultivos situados en el sur peninsular. Actualmente, nos encontramos al comienzo de una época en la que las tormentas son más habituales, a lo que hay que unir que la llegada de la estación primaveral no garantiza la ausencia de heladas, no sería la primera vez que los meses de abril y mayo traen sorpresas.

Es momento de asegurar las cosechas frente al pedrisco

La primavera nos trae los días más largos y las temperaturas un poco

más altas, pero también llega la clásica época de los frentes tormentosos y los pedriscos. Es verdad que la actual realidad climática ha provocado que este tipo de situaciones las veamos cada vez en fechas más tempranas (y prácticamente en cualquier momento del año), es igualmente cierto que ahora es cuando son más habituales. Y es que no debemos olvidar que el pedrisco, junto con la sequía y la helada, es uno de los riesgos que más daño suele ocasionar entre nuestros cultivos.

Precisamente ahora es el momento de proteger frente al pedrisco producciones de cultivos tan importantes en nuestra región como los cultivos herbáceos, la uva de vino y los frutales, entre otros, ya sea a través de los módulos específicos de pedrisco o de las opciones de aseguramiento conocidas como los módulos complementarios, que permiten ajustar al alza las expectativas de producción aseguradas inicialmente y muy útiles en años como este en el que el aporte hídrico de las últimas lluvias nos llevan a pensar en la posibilidad de buenas cosechas.

Con el seguro complementario, si un asegurado que ha contratado en otoño su seguro, observa durante la campaña que va a obtener un resultado mayor del esperado y teme las graves consecuencias que el pedrisco y las tormentas primaverales puede tener sobre sus parcelas, puede ajustar su póliza a la expectativa real, y que toda su producción tenga protección frente a los siniestros de última hora que pueden arruinar un año de buena cosecha. ■

agroseguro

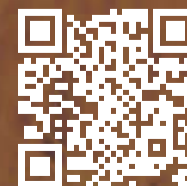
Esta primavera, tu cosecha se merece la mejor protección



Cultivos herbáceos

Cosecha 2026

PARA SUSCRIBIR SU SEGURO, DIRÍJASE A: • HELVETIA CASER • MAPFRE ESPAÑA CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS • AGROPELAYO SOCIEDAD DE SEGUROS S.A. • SEGUROS GENERALES RURAL • ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS • OCCIDENT • CAJAMAR SEGUROS GENERALES S.A. • MUTUA ARROCERA, MUTUA DE SEGUROS • MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS • GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • SANTA LUCÍA S.A. CÍA DE SEGUROS • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • REALE SEGUROS GENERALES • AXA SEGUROS GENERALES • MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A.





EN EL CAMPO

LOS IMPREVISTOS NO TIENEN SEÑALES

Sequía, pedrisco, helada, enfermedades y accidentes.

Hoy, lo único seguro es un seguro. ¡ASEGÚRATE!

PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2026

Campaña financiada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios O.A. (ENESA). Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación



COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
DE ARAGÓN

El pasado 26 de marzo de 2026, la Iniciativa Global de Seguridad Alimentaria (GFSI) publicó en la ciudad de Vancouver la Versión 2.0 del *Food Safety Culture Position Paper*, el cual va a ser la piedra angular sobre la que se van a endurecer de manera inminente las normas de certificación internacionales como, BRCGS, IFS y FSSC 22000. El mensaje central de GFSI es tajante: la seguridad alimentaria ya no se demuestra únicamente teniendo manuales perfectos, sino que los mercados a partir de ahora exigirán medir el comportamiento humano bajo presión.

En 2018, la primera versión de este documento introdujo a nivel global la idea de que la inocuidad dependía también de la cultura de empresa y no solo de la maquinaria. La V2.0 publicada hace unos días rompe radicalmente con esta superficialidad. Tras analizar más de 180 fuentes académicas e industriales, GFSI redefine la cultura de inocuidad como «las creencias, comportamientos, valores y suposiciones profundamente arraigados que son aprendidos y compartidos por todos los empleados, y que se integran en el desempeño de la organización».

El cambio conceptual más revolucionario del documento de 2026 es su marco, estructurado en dos grandes niveles interdependientes. La GFSI ha comprendido que no se le puede pedir la misma responsabilidad al trabajador temporal que al gerente de la cooperativa, pero exige una coherencia absoluta y demostrable entre ambos perfiles.

Por un lado, nos encontramos con los denominados Fundamentos Organizacionales, que atañen directamente a la Alta Dirección y a la Gerencia. Estos elementos representan los cimientos de la empresa e incluyen la estrategia, la visión corporativa y, sobre todo, la asignación real de recursos. De nada sirve que la dirección apruebe un manifiesto afirmando que la



Más allá del manual: El impacto real de la GFSI V2.0 en planta

inocuidad es intocable si, al mismo tiempo, recorta el presupuesto destinado al mantenimiento preventivo de las líneas de envasado.

Por otro lado, el modelo se completa con las «prácticas manifiestas», que representan el día a día operativo y la ejecución del sistema implantado. Esta dimensión evalúa cómo se resuelven los problemas cotidianos y la capacidad de adaptación de la plantilla ante los imprevistos.

La industria alimentaria se enfrenta a menudo a fuertes picos de producción y contratación de personal eventual o de alta rotación. En este sentido, este documento pone un foco crítico en la consistencia de los estándares, exigiendo que las normas de calidad e higiene se apliquen con el mismo rigor un tranquilo lunes de temporada baja que un frenético domingo en el pico de máxima campaña.

Aquí es donde entra en juego la

exigencia innegociable de instaurar una Cultura del Reporte, conocida internacionalmente como *Speak-up Culture*. El reto consiste en asegurar que los operarios no sólo sepan cómo manipular el producto o manejar la maquinaria de forma mecánica en las líneas de procesado, sino que entiendan profundamente por qué es vital mantener la higiene. Las empresas tendrán que demostrar con evidencias claras que fomentan activamente la comunicación de los errores y que, de hecho, premian a aquellos empleados que levantan la mano para alertar de un peligro potencial.

Históricamente, el mayor dolor de cabeza para los responsables de calidad ha sido descubrir cómo medir algo tan intangible como la cultura organizacional de sus compañeros. La salida más fácil y habitual durante los últimos años ha sido realizar una simple encuesta anual de opción múltiple para

cumplir el expediente ante el auditor. Sin embargo, la GFSI V2.0 ha eliminado definitivamente esta opción.

A partir de ahora, las empresas o cooperativas tendrán que utilizar una triangulación de datos constantes para demostrar su nivel de madurez. Esto implica analizar métricas muy concretas, como las tasas de los llamados «cuasi-accidentes» (*near-misses*). Un aumento sostenido en los reportes voluntarios se considerará el mejor síntoma de una cultura sana y transparente.

Del mismo modo, se exigirá cruzar las métricas del departamento de RRHH con las de Calidad. Habrá que evaluar si los picos de producto no conforme o las quejas de los clientes coinciden estadísticamente con unos altos índices de rotación de personal, un exceso de horas extras o un volumen inusual de bajas laborales. Además, los tiem-

pos de resolución de las no conformidades pasarán a ser un indicador de evaluación clave.

La publicación de este nuevo marco normativo activa una cuenta atrás ineludible para actualizar los sistemas de gestión en la industria alimentaria. Este proceso requiere el compromiso unánime de todas las partes que componen la estructura empresarial.

Por su parte, los departamentos de Calidad y RRHH están obligados a fusionar sus estrategias operativas. La inocuidad ha dejado de ser exclusivamente un asunto microbiológico de laboratorio para convertirse en una cuestión de psicología y comportamiento humano. Esto obliga a rediseñar las métricas corporativas, creando paneles de control mensuales que integren los datos técnicos con los factores de bienestar laboral y la formación continua adaptada a la diversidad de la plantilla.

Finalmente, la gestión de proveedores asume un rol protagonista e indelegable. Como primer eslabón absoluto de la cadena alimentaria, las empresas deben interiorizar que el rigor y el éxito del producto final empiezan en el control estricto del origen de sus materias primas. La homologación rigurosa y la exigencia innegociable a los proveedores para que respeten las especificaciones técnicas y los estándares de higiene constituyen el primer y más importante escudo para proteger la reputación de la marca.

La entrada en vigor de la versión V2.0 del documento de la GFSI redefine los criterios de auditoría a nivel global. Las compañías del sector alimentario se enfrentan ahora a la obligación de cuantificar variables operativas y conductuales que hasta la fecha operaban en la sombra. Superar los próximos ciclos de certificación requerirá de una reestructuración de los sistemas de calidad, donde los indicadores de recursos humanos y las métricas de respuesta técnica operen de manera unificada para demostrar una solidez sistémica inquebrantable ante cualquier escenario de crisis operativa. ■



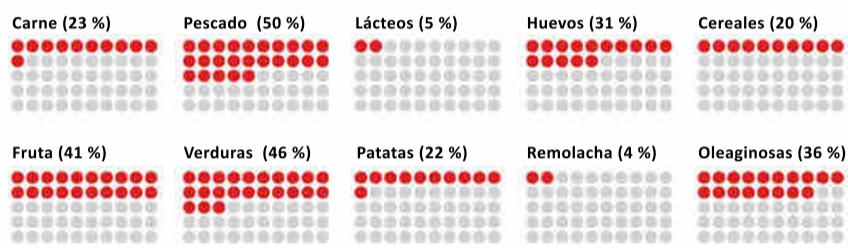
**Transformamos
el maíz en ingredientes
básicos para la
industria alimentaria,
farmacia, papel/cartón
y alimentación animal**



Ley de Prevención de las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario

- El 20 % de los alimentos producidos en Europa acaban desperdiciados, lo que equivale a 132 kg por habitante europeo (y eso sin contar pérdidas en campo).
- El 10 % de las emisiones globales de gases de efecto invernadero son por pérdidas y desperdicio.

Relación entre alimentos disponibles y desperdiciados por grupo alimentario (UE)



En abril de 2025 se publicó en el BOE la Ley de Prevención de las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario, una norma que afecta a todos los agentes de la cadena alimentaria, incluidas las cooperativas agroalimentarias.

La Ley establece la obligación de aplicar medidas orientadas, en primer lugar, a la prevención del desperdicio y, cuando este no pueda evitarse, a priorizar la transformación, la donación y la redistribución para consumo humano; después, otros usos como alimentación animal, subproductos industriales o, en última instancia, su gestión como residuo.

Asimismo, introduce exigencias en materia de planificación, medición y trazabilidad de las pérdidas, reforzando la responsabilidad de los operadores en toda la cadena.

Esta regulación no sólo debe verse como una obligación, sino también como una oportunidad para reforzar la eficiencia, la sostenibilidad y la propia imagen y valores del modelo cooperativo ante la sociedad.



Desde Cooperativas Agroalimentarias de Aragón estamos trabajando para facilitar a nuestras cooperativas el cumplimiento de esta normativa. Por ello, y a través de una empresa colaboradora, facilitaremos el apoyo necesario en la implantación de las medidas necesarias para el cumplimiento de esta normativa.

Infórmate llamando al 976 474 205 o escribiendo a info@aragon.coop



LEY INTEGRAL DE IMPULSO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Pilar Nogueras
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ARAGÓN

El BOE de fecha 9 de abril publica la Ley 1/2026, de 8 de abril, integral de economía social.

La citada Ley recoge una modificación de la Ley de Cooperativas 27/1999, de 16 de Julio, ley aplicable a las cooperativas que desarrollan su actividad cooperativizada en el territorio de varias Comunidades Autónomas, excepto cuando en una de ellas se desarrolle con carácter principal.

Con la citada modificación se busca su actualización para recoger las formas de participación y el ejercicio de derechos digitales o telemáticos.

Asimismo, se adapta la Ley a los instrumentos de igualdad recogidos en nuestra legislación.

Se recoge como definición de Cooperativa: "una sociedad constituida por personas que se asocian, en régimen de libre adhesión y baja voluntaria, para la realización de

actividades económicas, encaminadas a satisfacer sus comunes necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con participación económica de las personas socias, autonomía e independencia, educación, formación e información; cooperación entre cooperativas e interés por la comunidad, conforme a los principios formulados por la alianza cooperativa internacional."

En el artículo referente al domicilio de la cooperativa se recoge que el mismo se fijará en el lugar donde la cooperativa realice principalmente su actividad o centralice su gestión administrativa y dirección.

Se incluye en la Ley publicada que las cooperativas, si así lo prevén sus Estatutos, pueden tener una web corporativa como portal, que permitirá el acceso a las personas socias a través de Internet a la información y, en su caso, a la sede electrónica de la sociedad. En la web corporativa debe constar el domicilio social y los datos identificativos y registrales de la cooperativa.

Asimismo, se recoge que las cooperativas podrán tener una página



web corporativa que servirá para dar publicidad a los anuncios, actos y acuerdos previstos en la Ley y en sus Estatutos. Todas las personas socias deben tener clave de acceso a la página web.

La existencia de una web corporativa será obligatoria para las cooperativas de más de 500 personas socias.

La creación o supresión de la página web corporativa deberá aprobarse en Asamblea General, y salvo disposición estatutaria, la modificación o migración de la página web es competencia del órgano de administración.

Tanto el acuerdo de creación o supresión de la página web corporativa, así como su modificación y traslado deberán ser inscritos en el Registro de Cooperativas, debiendo estar previamente inscrita para poder entrar en funcionamiento y tener efectos jurídicos.

También deberá publicarse en la propia página web que se ha acordado su modificación, supresión o traslado durante un período continuado no inferior a un mes.

Se recoge en la ley publicada que las comunicaciones entre la cooperativa y las personas socias, incluida la remisión de documentos, solicitudes e información, podrán realizarse por medios electrónicos, siempre que dichas comunicaciones hubieran sido aceptadas por la persona socia y estén previstas en estatutos.

La cooperativa habilitará, a través de la propia web, el correspondiente dispositivo de contacto con la cooperativa que permita acreditar la fecha inducida de la recepción, así como el contenido de los mensajes.

Se añade un artículo referen-

te a las medidas de igualdad, en el que se recoge que las cooperativas garantizarán la igualdad de trato y de oportunidades entre las personas socias en su actividad societaria y empresarial.

Se recoge la posibilidad de convocar la Asamblea General por carta remitida al domicilio electrónico de la persona socia, además de por correo postal, o mediante anuncio publicado en la página web corporativa, si así se prevé en los Estatutos, garantizando, en todo caso, la recepción de la convocatoria por todas las personas socias.

La notificación individualizada a las personas socias podrá ser sustituida, si los estatutos lo prevén, por la publicación de la convocatoria en un medio de comunicación de máxima difusión en la zona o mediante anuncio expuesto públicamente de forma destacada en el domicilio social y en cada uno de los demás centros en que la cooperativa desarrolle su actividad.

La asistencia a la Asamblea General podrá ser telemática siempre que se realice con las garantías necesarias, asimismo para la asistencia a los Consejos Rectores y comisiones.

El Consejo Rector de la cooperativa puede autorizar, por razones de edad, género u otra que dé lugar a situaciones de vulnerabilidad o discriminación, aplazar temporalmente el desembolso de la aportación obligatoria hasta un momento posterior, o prorratear dicho pago.

También se recoge que prescrite la acción de la persona socia o de sus herederos para reclamar el reembolso de las aportaciones sociales, su importe se destinará al fondo de reserva obligatorio. ■

Programa Masar Ahora, en Marruecos

acodea
AGRIAGENCIA DE ESPAÑA

FUNDACIÓN ACODEA

La agriagencia española ACODEA continúa expandiéndose para compartir conocimiento en el ámbito agroalimentario.

Con un sólido posicionamiento en América Latina, ha comenzado a trasladar esta experiencia a África, especialmente a Marruecos, donde acompaña a cooperativas agrícolas en su proceso de fortalecimiento.

Su enfoque se basa en un trabajo práctico y adaptado a cada organización, mediante diagnósticos de campo y planes de mejora orientados a su realidad económica y organizativa.

En el marco del programa Masar Ahora, financiado por AECID, ACODEA trabaja con cooperativas con potencial de desarrollo real que, sin embargo, enfrentan limitaciones como la dependencia de pocos compradores, debilidades en la gestión financiera o una gobernanza poco formalizada. Su intervención se centra en superar estos bloques, trabajando con los equipos directivos para estructurar mejor el modelo económico, clarificar los roles de gobernanza y mejorar la planificación.

Los análisis realizados en cooperativas de la región de Azilal (productores de nueces, aceite de nuez, azafrán, almendras, miel u omlú, entre otros) muestran situaciones diversas: algunas han logrado acceder a mercados y generar valor, pero mantienen fragilidades financieras;



ACODEA acompaña procesos de consolidación, reforzando la coherencia del modelo económico, la fiabilidad de los procesos y la profesionalización de la gestión

otras presentan iniciativas innovadoras, como la comercialización colectiva bajo una identidad territorial, aunque dependen de canales de venta limitados.

Ante este contexto, ACODEA acompaña procesos de consolidación, reforzando la coherencia del modelo económico, la fiabilidad de los procesos y la profesionalización de la gestión. Esto incluye herramientas de gestión financiera, diversificación comercial o la formaliza-

ción de los mecanismos de decisión.

Un aspecto clave es el fortalecimiento del capital humano y la dinámica interna de las cooperativas. En varios casos se observa una fuerte dependencia de una o dos personas clave, lo que compromete su sostenibilidad. Por ello, se trabaja en ampliar capacidades, fomentar la participación y consolidar una gobernanza más colectiva.

En definitiva, la acción de ACODEA impulsa una mejora progresiva de la solidez económica y organizativa de las cooperativas, favoreciendo su posicionamiento en el mercado.

Esta experiencia representa un paso más en un modelo de cooperación ya consolidado en América Latina, basado en el intercambio entre iguales a través de Agripoolers.

El proyecto refuerza el papel de los profesionales del sector como agentes clave de desarrollo, capaces de generar impacto más allá de sus territorios. ■



Obras hidráulicas



Albañilería en general
Rehabilitación y reforma
de viviendas



Promoción y construcción
de naves agrícolas y ganaderas

Polígono Valdeferrín, Parc. R-132-133
50600 Ejea de los Caballeros (Zaragoza)

Tels. 976 66 02 09
676 47 93 75
Fax: 976 66 42 16



COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL

A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2026

Orden PJC/297/2026, de 30 de marzo, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional para el ejercicio 2026 (BOE 31/03/2026). **Real Decreto 126/2026**, de 18 de febrero, por el que se fija el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) para 2026.

Rocío Joven

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
DE ARAGÓN

El 31 de marzo de 2026 ha sido publicada la Orden PJC 297/2026 con las tablas de las bases mínimas y máximas y los tipos de cotización y para 2026 y que son de aplicación desde el 1 de enero de 2026.

Para este año se fija la base máxima de cotización en la Seguridad Social en 5.101,20 €. Las bases mínimas suben en función del SMI vigente en cada momento, incrementadas en un sexto, salvo disposición expresa en contrario.

Así, quedan los topes mínimo y máximo de cotización a la Seguridad Social, con aplicación desde el 1 de enero de 2026, fijados en las siguientes cuantías:

El tope mínimo de cotización

para 2026 queda fijado en 1.424,40 € mensuales.

El tope máximo de cotización para 2026, como se indicaba anteriormente, queda fijado en 5.101,20 € mensuales.

SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL DESDE ENERO DE 2026

El salario mínimo interprofesional ha experimentado un incremento del 3,1 % respecto al año pasado.

El Real Decreto 126/2026, de 18 de febrero, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2026, establece que el nuevo SMI para el 2026, con vigencia retroactiva desde el 1 de enero, será de 1.221 €/mes y, por tanto, 17.094 €/año (en 14 pagas) y 40,70 €/día.

Las personas trabajadoras con contratos de trabajo de duración determinada cuyos servicios a una misma empresa no excedan

de 120 días percibirán, conjuntamente con el salario mínimo, la parte proporcional de la retribución de los domingos y festivos, así como de las dos gratificaciones extraordinarias a que, como mínimo, tiene derecho toda persona trabajadora, correspondientes al salario de treinta días en cada una de ellas, sin que la cuantía del salario profesional pueda resultar inferior a 57,82 euros por jornada legal en la actividad. ■

RÉGIMEN GENERAL

BASES DE COTIZACIÓN DEL RÉGIMEN GENERAL. Desde el 1 de enero de 2026 la cotización al Régimen General por contingencias comunes estará limitada para cada grupo de categorías profesionales por las bases mínimas y máximas siguientes:

Grupo de Cotización	Categorías Profesionales	Bases mínimas	Bases máximas
1	Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores	1.989,30 €/mes	5.101,20 €/mes
2	Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	1.649,70 €/mes	5.101,20 €/mes
3	Jefes Administrativos y de Taller	1.435,20 €/mes	5.101,20 €/mes
4	Ayudantes no Titulados	1.424,40 €/mes	5.101,20 €/mes
5	Oficiales Administrativos	1.424,40 €/mes	5.101,20 €/mes
6	Subalternos	1.424,40 €/mes	5.101,20 €/mes
7	Auxiliares Administrativos	1.424,40 €/mes	5.101,20 €/mes
8	Oficiales de primera y segunda	47,48 €/día	170,04 €/día
9	Oficiales de tercera y Especialistas	47,48 €/día	170,04 €/día
10	Peones	47,48 €/día	170,04 €/día
11	Trabajadores menores de dieciocho años, cualquiera que sea su categoría profesional	47,48 €/día	170,04 €/día

* Desde el 1 de enero de 2026, los contratos de duración determinada por tiempo inferior a 30 días tendrán una cotización adicional de 33,62 euros a cargo del empresario que se abonará a su finalización. Esta cotización adicional no se aplicará a los contratos por sustitución, a los contratos para la formación y el aprendizaje ni a los contratos de formación en alternancia ni a los trabajadores incluidos en el Sistema Especial para trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios.

TIPOS DE COTIZACIÓN DEL RÉGIMEN GENERAL

Contingencias	Empresa	Trabajador	TOTAL
Contingencias Comunes	23,60 %	4,70 %	28,30 %
Contingencias comunes, Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI)	0,75 %	0,15 %	0,90 %
Cotización Adicional de Solidaridad			
Entre 5.101,21 € y 5.611,32 €	0,96 %	0,19 %	1,15 %
Entre 5.611,33 € y 7.651,80 €	1,04 %	0,21 %	1,25 %
Mayor que 7.651,80	1,22 %	0,24 %	1,46 %
Horas extras (por fuerza mayor)	12,00 %	2,00 %	14,00 %
Horas extras (resto)	23,60 %	4,70 %	28,30 %
Desempleo			
- Contratos indefinidos, a tiempo parcial, fijos discontinuos, contratos formación en alternancia y para la formación y el aprendizaje, para la obtención de la práctica profesional, relevo, interinidad, discapacidad.	5,50 %	1,55 %	7,05 %
- Contratos duración determinada a tiempo completo o a tiempo parcial	6,70 %	1,60 %	8,30 %
Fondo de Garantía Salarial	0,20 %		0,20 %
Formación Profesional	0,60 %	0,10 %	0,70 %

Para las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, se aplicarán los tipos de la tarifa de primas establecida en la disposición adicional sexagésima primera del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, siendo las primas resultantes a cargo exclusivo de la empresa.

SISTEMA ESPECIAL PARA TRABAJADORES POR CUENTA AJENA AGRARIOS

PERIODOS DE ACTIVIDAD. BASES DE COTIZACIÓN MENSUALES.

A partir del 1 de enero de 2026, las bases mensuales aplicables para los trabajadores incluidos en este sistema especial que presten servicios durante todo el mes tendrán las siguientes bases máximas y mínimas:

Grupo de Cotización	Categorías Profesionales	Bases mínimas	Bases máximas
1	Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores	1.989,30 €/mes	5.101,20 €/mes
2	Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	1.649,70 €/mes	5.101,20 €/mes
3	Jefes Administrativos y de Taller	1.435,20 €/mes	5.101,20 €/mes
4	Ayudantes no Titulados	1.424,40 €/mes	5.101,20 €/mes
5	Oficiales Administrativos	1.424,40 €/mes	5.101,20 €/mes
6	Subalternos	1.424,40 €/mes	5.101,20 €/mes
7	Auxiliares Administrativos	1.424,40 €/mes	5.101,20 €/mes
8	Oficiales de primera y segunda	1.424,40 €/mes	5.101,20 €/mes
9	Oficiales de tercera y Especialistas	1.424,40 €/mes	5.101,20 €/mes
10	Peones	1.424,40 €/mes	5.101,20 €/mes
11	Trabajadores menores de dieciocho años	1.424,40 €/mes	5.101,20 €/mes

PERIODOS DE ACTIVIDAD. BASES DE COTIZACIÓN POR JORNADAS REALES.

A partir del 1 de enero de 2026 las bases diarias de cotización por jornadas reales, correspondientes a cada uno de los grupos de trabajadores que realicen labores agrarias por cuenta ajena que no se hubiera optado por la modalidad de cotización por bases mensuales, tendrán las siguientes bases mínimas y máximas.

Grupo de Cotización	Categorías Profesionales	Bases mínimas	Bases máximas
1	Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores	86,49 €/día	221,79 €/día
2	Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	71,73 €/día	221,79 €/día
3	Jefes Administrativos y de Taller	62,40 €/día	221,79 €/día
4	Ayudantes no Titulados	61,93 €/día	221,79 €/día
5	Oficiales Administrativos	61,93 €/día	221,79 €/día
6	Subalternos	61,93 €/día	221,79 €/día
7	Auxiliares Administrativos	61,93 €/día	221,79 €/día
8	Oficiales de primera y segunda	61,93 €/día	221,79 €/día
9	Oficiales de tercera y Especialistas	61,93 €/día	221,79 €/día
10	Peones	61,93 €/día	221,79 €/día
11	Trabajadores menores de dieciocho años	61,93 €/día	221,79 €/día

Las empresas que opten por la modalidad de cotización mensual deberán comunicar dicha opción a la Tesorería General de la Seguridad Social al inicio de la actividad de las personas trabajadoras, en los términos y condiciones que determine dicho servicio común de la Seguridad Social. Esta modalidad de cotización deberá mantenerse durante todo el período de prestación de servicios. La modalidad de cotización mensual resultará de aplicación con carácter obligatorio para las personas trabajadoras por cuenta ajena con contrato indefinido, sin incluir entre estas a las que presten servicios con carácter fijo discontinuo, respecto a las cuales tendrá carácter opcional. A los trabajadores incluidos en este Sistema especial no les será de aplicación la cotización adicional por horas extraordinarias. Tampoco será de aplicación la cotización adicional por contingencias comunes, establecida en los contratos temporales de duración efectiva igual o inferior a treinta días.

Cuando se realicen en el mes natural 22 o más jornadas reales la base de cotización aplicable será la correspondiente a las bases de cotización por contingencias comunes y profesionales en modalidad mensual.

Con independencia del número de horas de trabajo realizadas en cada jornada, la base de cotización de los trabajadores incluidos en el Sistema Especial para trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios no podrá tener desde el 1 de enero de 2026 una cuantía inferior a 61,93 euros/día.

TIPOS DE COTIZACIÓN. PERIODOS DE ACTIVIDAD

TIPO DE COTIZACIÓN

CONTINGENCIAS COMUNES

GRUPO	EMPRESA	TRABAJADOR	TOTAL
1	23,60	4,7	28,30
2 a 11	21,20	4,7	25,90

ACCIDENTES TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

Se aplicarán los tipos de la tarifa de primas establecida en la disposición adicional sexagésima primera del texto refundido de la LGSS.

REDUCCIÓN APORTACIÓN EMPRESARIAL CONTINGENCIAS COMUNES

GRUPO	PUNTOS PORCENTUALES	TIPO EFECTIVO %
1	8,10	15,50
2 a 11	$\frac{\% \text{reducción año 2021 a la base mes o jornadas de 2026+} - 8,10\%}{10} \times 5$	(1) (2)

Grupo 1: La cuota empresarial resultante no podrá ser superior a 279,00 € al mes o 12,68 € por jornada real trabajada.

Grupos 2 a 11: La cuota empresarial resultante no podrá ser inferior a 179,44€/mes o 8,16 € por jornada real trabajada.

MECANISMO DE EQUIDAD INTERGENERACIONAL

EMPRESA	TRABAJADORES	TOTAL
0,75	0,15	0,90

DESEMPLEO

	EMPRESA	TRABAJADORES	TOTAL
Trabajadores por cuenta ajena fijos y trabajadores con contratos de duración determinada celebrados con discapitados con un grado no inferior al 33%	5,50	1,55	7,05
Trabajadores por cuenta ajena de carácter eventual	6,70	1,60	8,30

Durante el año 2026 se aplicará a los trabajadores en situación de incapacidad temporal, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural, así como nacimiento y cuidado del menor y corresponsabilidad en el cuidado del lactante, causadas durante la situación de actividad, una reducción en la cuota a la cotización por desempleo equivalente a 2,75 puntos porcentuales de la base de cotización.

TIPOS DE COTIZACIÓN DURANTE LAS SITUACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL, RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL, ASÍ COMO DE NACIMIENTO Y CUIDADO DEL MENOR Y CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO DEL LACTANTE CAUSADAS DURANTE LA SITUACIÓN DE ACTIVIDAD: LA COTIZACIÓN SE EFECTUARÁ SEGÚN MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

CONTRATO INDEFINIDO NORMAS RÉGIMEN GENERAL

CONTRATO TEMPORAL Y FIJOS DISCONTINUOS

GRUPO	TIPO %	
1	15,50	Respecto a los días contratados en los que los trabajadores no hayan podido prestar sus servicios se aplicarán los tipos previstos para el contrato indefinido.
2 a 11	2,75	

FOGASA

EMPRESA	TRABAJADORES	TOTAL
0,10	-	0,10

FORMACIÓN PROFESIONAL

EMPRESA	TRABAJADORES	TOTAL
0,15	0,03	0,18

PERIODOS DE INACTIVIDAD

Se entenderá que existen periodos de inactividad dentro de un mes natural cuando el número de días naturales en que el trabajador figure de alta en el sistema especial en dicho mes sea superior al número de jornadas reales en el mismo multiplicado por 1,3636. El número de días de inactividad del mes es la diferencia entre los días en alta laboral en el mes y el número de jornadas reales en el mes multiplicadas por

1,3636. La cotización por los días de inactividad en el mes es el resultado de multiplicar el número de días de inactividad en el mes por la base de cotización diaria correspondiente y por el tipo de cotización aplicable. Durante el año 2026, durante los periodos de inactividad, el tipo de cotización es el 11,50 % siendo la cuota resultante a cargo exclusivo del trabajador.

Beneficios en la cotización

Con efectos desde el uno de enero de 2026, a los trabajadores que hubiesen realizado un máximo de 55 jornadas reales cotizadas en el año 2025, se les aplicará a las cuotas resultantes durante los periodos de inactividad en 2026 una reducción del 19,11 %.

BASES MÍNIMAS POR HORAS APLICABLES A LOS CONTRATOS DE TRABAJO A TIEMPO PARCIAL

La cotización a la Seguridad Social, desempleo, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional derivada de los contratos de trabajo a tiempo parcial se efectuará en razón de la remuneración efectivamente percibida en función de las horas trabajadas en el mes.

Se computará la remuneración devengada por las horas ordinarias y complementarias en el mes a que se refiere la cotización, cualquiera que sea su forma o denominación, con independencia de que haya sido satisfecha diaria, semanal o mensualmente.

A dicha remuneración se adicionará la parte proporcional que corresponda en concepto de descanso semanal y festivos, pagas extraordinarias y aquellos otros conceptos retributivos que tengan una periodicidad en su devengo superior a la mensual o que no tengan carácter periódico y se satisfagan dentro del año natural.

A partir de 1 de enero de 2026, las bases mínimas por horas aplicables a los contratos de trabajo a tiempo parcial serán las siguientes:

Grupo de Cotización	Categorías Profesionales	Bases mínimas
1	Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores	11,98 €/hora
2	Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	9,94 €/hora
3	Jefes Administrativos y de Taller	8,65 €/hora
4	Ayudantes no Titulados	8,58 €/hora
5	Oficiales Administrativos	8,58 €/hora
6	Subalternos	8,58 €/hora
7	Auxiliares Administrativos	8,58 €/hora
8	Oficiales de primera y segunda	8,58 €/hora
9	Oficiales de tercera y Especialistas	8,58 €/hora
10	Peones	8,58 €/hora
11	Trabajadores menores de dieciocho años	8,58 €/hora



Comunidad
General de
Regantes
del Canal
de Bardenas

www.cgbardenas.com
976 662 311

Agua que da vida, canal que une pueblos

La Comunidad General de Regantes del Canal de Bardenas trabaja cada día para garantizar el agua que riega nuestros campos, alimenta a nuestras familias y proyecta nuestro futuro.

Únicos esfuerzos:

• 23 comunidades de base (8 de Navarra y 15 de Aragón)

Llevamos agua a:

- Más de 60 municipios entre Navarra y Aragón
- A la ciudad de Zaragoza y 46 municipios de su entorno
- Beneficiando a cerca de 1 millón de personas
- Produciendo alimento con sus 92.000 hectáreas de riego
- Unidos por la sostenibilidad, el campo y la vida rural

Coop. Nuestra Señora de Los Pueyos



La Cooperativa Nuestra Señora de Los Pueyos cumple 80 años

COOP. NUESTRA SEÑORA DE LOS PUEYOS

La Cooperativa Nuestra Señora de los Pueyos, de Alcañiz, ha conmemorado su 80 aniversario poniendo en valor ocho décadas de historia ligadas al desarrollo del sector agrario en el Bajo Aragón. Fundada en 1946 por un pequeño grupo de agricultores que decidieron unirse en un contexto de grandes dificultades, la entidad se ha consolidado como una de las principales cooperativas de nuestra comunidad, con cerca de 2.600 socios procedentes de más de cuarenta municipios.

El aniversario ha servido no

solo para recordar los orígenes de la cooperativa, sino también para reconocer el papel que ha desempeñado como motor económico y social. A lo largo de su trayectoria, Los Pueyos ha evolucionado desde una estructura inicial orientada a facilitar compras y ventas conjuntas hasta convertirse en una entidad que ofrece múltiples servicios y secciones para dar respuesta a las necesidades actuales de los agricultores y ganaderos.

La celebración reunió a socios, vecinos y representantes institucionales en una jornada marcada por el carácter festivo y en la que se destacó la importancia del coo-

perativismo como herramienta clave para mejorar la competitividad de las explotaciones, generar economías de escala y garantizar la viabilidad de la actividad agraria en un entorno cada vez más exigente.

Ocho décadas después de su creación, la Cooperativa Nuestra Señora de Los Pueyos representa el resultado del esfuerzo colectivo de generaciones de agricultores que han sabido adaptarse a los cambios del sector sin perder su esencia. Un ejemplo de cómo la unión, la colaboración y el arraigo al territorio siguen siendo claves para construir futuro en el medio rural aragonés. ■

Coop. San José de Sádaba



La cooperativa de Sádaba celebra San José con su comida de hermandad

COOP. SAN JOSÉ DE SÁDABA

La cooperativa ha celebrado un año más la festividad de San José con su ya tradicional comida de hermandad, una ci-

da muy arraigada entre sus socios que pone en valor el espíritu cooperativo y el papel del sector agrario. El evento reúne cada año a un nutrido grupo de personas en un ambiente cercano que permite reforzar

los lazos que sustentan el proyecto común y que permite mantener el vínculo con otras entidades y cooperativas de la zona.

La jornada incluye uno de sus momentos más destacados mediante el Premio Espiga Dorada, con el que se busca reconocer a personas que han apoyado de forma significativa al desarrollo de la cooperativa y del sector. En esta edición, el galardón ha recaído en el director de Cooperativas Agroalimentarias de Aragón, Adolfo Aragüés, en reconocimiento a su trayectoria y su compromiso con la defensa del cooperativismo aragonés.

El acto, celebrado en un ambiente distendido, permite además compartir experiencias entre distintas generaciones, reforzando la continuidad de un modelo basado en la unión, la colaboración y el arraigo al medio rural. ■

Grupo Pastores



GRUPO PASTORES

Tras la celebración durante el mes de marzo de la quinta edición del Mes del Ternasco asado, se han reconocido los mejores platos de Ternasco asado tradicional y no tradicional de los cien restaurantes aragoneses participantes. En total, 46 establecimientos han sido reconocidos hoy con mención a la excelencia, varios de ellos en sus versiones tradicional y no tradicional; y de entre todos se han seleccionado y entregado los tres premios provinciales y el mejor de Aragón en cada

una de las categorías.

El acto, en el que el Consejo Regulador de la I.G.P. Ternasco de Aragón ha entregado los Premios Ternasco asado 2026 y que ha tenido lugar en el espacio La Alquería el pasado 30 de marzo, ha contado con presencia de Javier Rincón, consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Gobierno de Aragón, representantes de las diferentes asociaciones de hostelería de Aragón y de los restaurantes galardonados.

Mejor Ternasco asado de Aragón

El histórico restaurante El Fuelle, de Zaragoza, ha sido reconocido como el Mejor Ternasco asado tradi-

Grandes Vinos

IDRIAS Colección Chardonnay 2024 se sitúa entre los diez mejores del mundo

La bodega IDRIAS, propiedad de Grandes Vinos y Viñedos, ha situado su nuevo IDRIAS Colección Chardonnay 2024 entre los mejores del mundo al obtener una medalla de Oro en uno de los concursos internacionales más prestigiosos.

GRANDES VINOS

El nuevo IDRIAS Colección Chardonnay 2024 se acaba de posicionar con medalla de Oro entre los 10 mejores Chardonnays del Mundo en el más prestigioso Concurso Internacional

dedicado a esta variedad, y en el que se han presentado más de 470 Chardonnays de 25 países.

Pertenciente a la Denominación de Origen Somontano, es el único vino español que ha alcanzado tal reconocimiento, que se suma además al que recibió recientemente



nasco asados, lechecillas glaseadas, migas de pastor, boniato y trufa de Graus». Ha recogido el premio Beatriz Allué, de manos de Juan Carlos Brun, presidente del Consejo Regulador de la IGP Ternasco de Aragón.

Mejores Ternascos asados provinciales

En cada categoría se han entregado además los premios provinciales que reconocen a los mejores de Huesca, Teruel y Zaragoza.

En la categoría tradicional los premios han recaído en Abadía de Siétamo (Siétamo), Font del Pas (Beceite) y Rodi (Fuendejalón), por sus propuestas de Ternasco asado.

Y en la categoría no tradicional, los premios han sido para: Gastrobar El Perdido (Jaca), La Torre del Visco (Fuentespalda) y Celebris (Zaragoza).

Menciones otros cortes y casquería

Al igual que en 2025, se ha querido reconocer una de las propuestas de Ternasco asado tradicional elaborada con otro corte diferente a la habitual paletilla. En este caso la Mención «otros cortes» ha recaído en el restaurante La Rebotica de Cariñena, que presentó un Tajo bajo de Ternasco de Aragón asado con vino de Cariñena.

Se ha reconocido también el trabajo de cuatro establecimientos que han presentado platos de muy alto nivel, demostrando profesionalidad en el cocinado de cabezas asadas de Ternasco de Aragón IGP, dentro de la nueva categoría «cas-

quería»: La Cazuela (Zaragoza), Albergue de Morata (Morata de Jalón), Gayarre (Zaragoza) y Parrilla Nardone (Luesia).

Más menciones especiales

El jurado de los Premios Ternasco asado 2026 ha seleccionado en total 57 menciones especiales (contando también «otros cortes» y «casquería»), reconociendo aquellos platos que considera excelentes, de las dos categorías. En la de Ternasco asado tradicional han recogido esta distinción 37 establecimientos y en la de Ternasco asado no tradicional 17, de un total de 33 localidades aragonesas diferentes.

Ternasco de Grupo Pastores

Los Premios Ternasco asado sirven para promocionar el Ternasco de Aragón IGP, cuyo principal productor es el grupo cooperativo Pastores, entidad de referencia que integra a cientos de ganaderos aragoneses y que ha sido clave en la modernización, profesionalización y valorización del ovino en la comunidad. Con décadas de trayectoria, Grupo Pastores no solo garantiza la producción y comercialización de Ternasco de Aragón con los máximos estándares de calidad y trazabilidad, sino que además contribuye de forma decisiva al mantenimiento de la ganadería extensiva, al aprovechamiento sostenible del territorio y a la fijación de población en el medio rural, reforzando así un modelo cooperativo que une tradición, innovación y compromiso con Aragón. ■

cional de Aragón 2026 por su clásica «paletilla asada de Ternasco de Aragón IGP con patatas panadera». Un establecimiento con horno de leña, que cuenta con más de 30 años de antigüedad, regentado en la actualidad por el carnicero Santiago Calvo y en el que están al cargo del establecimiento los jóvenes hermanos Mercadal: Aitor en cocina y a los mandos del horno de leña, e Iván en la sala. Les ha entregado el premio el consejero Javier Rincón.

El Origen, de Huesca, ha recibido, a su vez, el galardón como Mejor Ternasco asado no tradicional de Aragón por su «Cuellos de Ter-

GRANDES VINOS
The legacy of Carinena.



te en el Berliner Wein Trophy, con otra medalla de Oro.

El vino se presentó oficialmente el 19 de enero en Bodega IDRIAS, en una reunión de los Estrellas Michelin de Aragón junto con el IDRIAS Colección Tempranillo, adelantándose entonces que se situarían entre los vinos premium

aragoneses.

Con solo 957 botellas y una crianza de nueve meses en barricas nuevas de roble americano, IDRIAS Colección Chardonnay 2024, expresa una personalidad elegante, compleja y auténtica, fruto de una elaboración artesanal y de una firme apuesta por la sostenibilidad,

certificada como Producción Ecológica.

Color amarillo dorado brillante con reflejos verdosos, combina aromas de fruta madura, como pera y piña, con notas cítricas que aportan vivacidad. La fermentación en barrica se manifiesta con matices de vainilla, mantequilla, brioche y un ligero toque a frutos secos, bien integrados. En boca es amplio y untoso, con una textura cremosa que refleja su madurez, equilibrada por una acidez fresca y bien definida que le aporta tensión y armonía. El paso es redondo, con sabores de fruta madura, recuerdos tostados y un fondo mineral. El final es largo, elegante y persistente, dejando una agradable sensación de frescura y complejidad.

Los dos nuevos vinos de Colección se presentaron bajo el nuevo diseño de la marca IDRIAS que remarca su procedencia, la Sierra de Guara, donde el arte prehistórico aún susurra en la roca y de donde mana su inspiración: un homenaje a las sociedades prehistóricas que habitaron esta tierra y una vuelta al origen: el uso de técnicas tradicionales y naturales para preservar la calidad y autenticidad del vino y el respeto por la naturaleza. ■

Red Ganadera Caspe



Colaboración de plata con la Alianza de vacunación infantil

RED GANADERA CASPE

Un año más, y por quinto año consecutivo, la Cooperativa Ganadera de Caspe ha renovado su colaboración con la Alianza para la Vacunación infantil junto a Obra Social «la Caixa» y Gavi, the Vaccine Alliance, a través de Colaborador de Plata.

En 2008, la Fundación «la Caixa» se convierte en el primer socio privado de Gavi, the Vaccine Alliance en Europa, juntos crean el proyecto Vaccines4Children, una iniciativa que lucha contra la mortalidad infantil en los territorios más desfavorecidos a través de la vacunación de los más pequeños.

Gracias a esta alianza, se consigue reducir el número de muertes prematuras en los lugares afectados, aumentar la esperanza de vida y, en general, mejorar el futuro de estos pueblos y

ciudades. Los más de 17 años de colaboración han dado como resultado una generación que ha devuelto la esperanza a esta causa y que ha demostrado que cambiar el destino de estos niños es posible. Desde el 2008, esta alianza ha recaudado 100 millones de euros, lo que ha permitido vacunar a más de 11 millones de niños en distintos países del mundo. ■



Alumnos del Colegio Compromiso de Caspe visitan Red Ganadera Caspe

RED GANADERA CASPE

Hace unos días Ganadera de Caspe recibió en sus instalaciones a los alumnos del Colegio Compromiso de Caspe, que acudieron para conocer de cerca cómo funciona una cooperativa.

En sus aulas han trabajado creando su propia cooperativa y esta visita les ha permitido acercarse a la realidad de este modelo, comprender mejor su funcionamiento y descubrir cómo se organiza el trabajo dentro de una entidad como Red Ganadera Caspe.

Durante la jornada estuvieron

acompañados por Carolina Luna, directora general, Constantino Baile, ingeniero responsable de nuevos proyectos de inversiones y procesos de fabricación, y Ramón Aznar, responsable de prevención, que compartieron con ellos la forma de trabajar, el valor del trabajo en equipo y la importancia de construir entre todos.

Este tipo de iniciativas ponen de relieve la importancia de acercar el modelo cooperativo a las nuevas generaciones, fomentando el conocimiento de una forma de organización basada en la colaboración, la participación y el compromiso con el territorio. ■

cultiva

Monegros NORTE

JORNADA DE TRANSFERENCIA
DEL CEREAL DE INVIERNO



13-14 mayo 2026

Grañén - Albero Bajo (Huesca)

5º ANIVERSARIO

